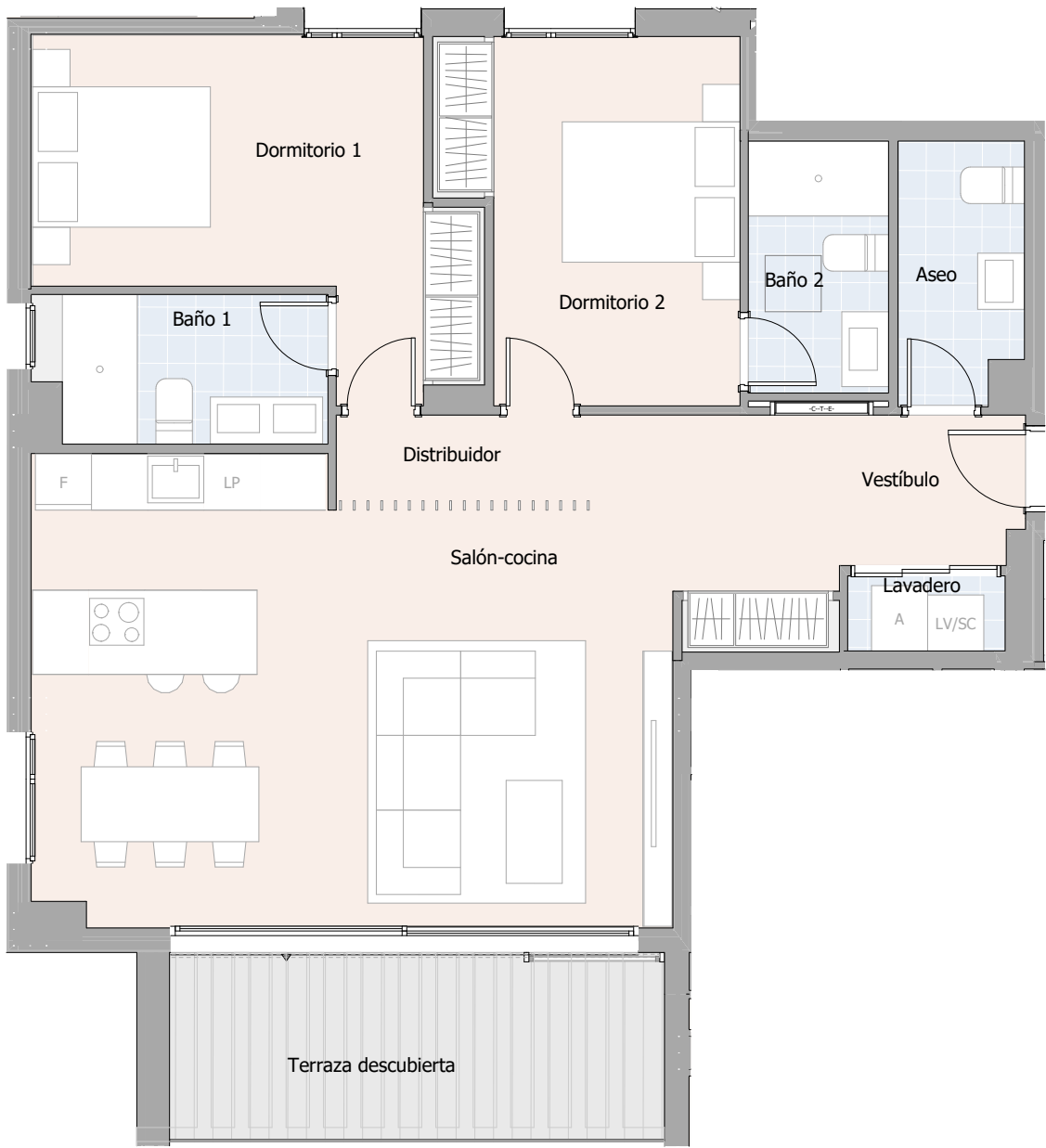


PORTAL 2 PLANTA 2 PUERTA E

VIVIENDA TIPO 204a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	3,04 m2
Salón-cocina	37,66 m2
Dormitorio 1	13,51 m2
Dormitorio 2	11,35 m2
Distribuidor	2,74 m2
Lavadero	1,35 m2
Baño 1	4,85 m2
Baño 2	4,04 m2
Aseo	3,64 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	82,18 m2
Sup. útil exterior	10,36 m2
Sup. construida interior	94,59 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	121,35 m2

Sup. construida exterior descubierta	11,40 m2
--------------------------------------	----------

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	87,36 m2
Superficie construida + ZZCC	127,05 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

Planta Segunda

GESTILAR

PORTAL 2 PLANTA 2 PUERTA B

VIVIENDA TIPO 315a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	7,39 m2
Salón-cocina	52,77 m2
Dormitorio 1	16,46 m2
Dormitorio 2	11,37 m2
Dormitorio 3	11,20 m2
Distribuidor	8,41 m2
Lavadero	2,71 m2
Baño 1	5,60 m2
Baño 2	3,80 m2
Aseo	2,65 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	122,36 m2
Sup. útil exterior	26,02 m2
Sup. construida interior	141,03 m2
Sup. construida exterior cubierta	19,78 m2
Sup. construida total + ZZCC	205,67 m2
Sup. construida exterior descubierta	8,84 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	134,60 m2
Superficie construida + ZZCC	200,01 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

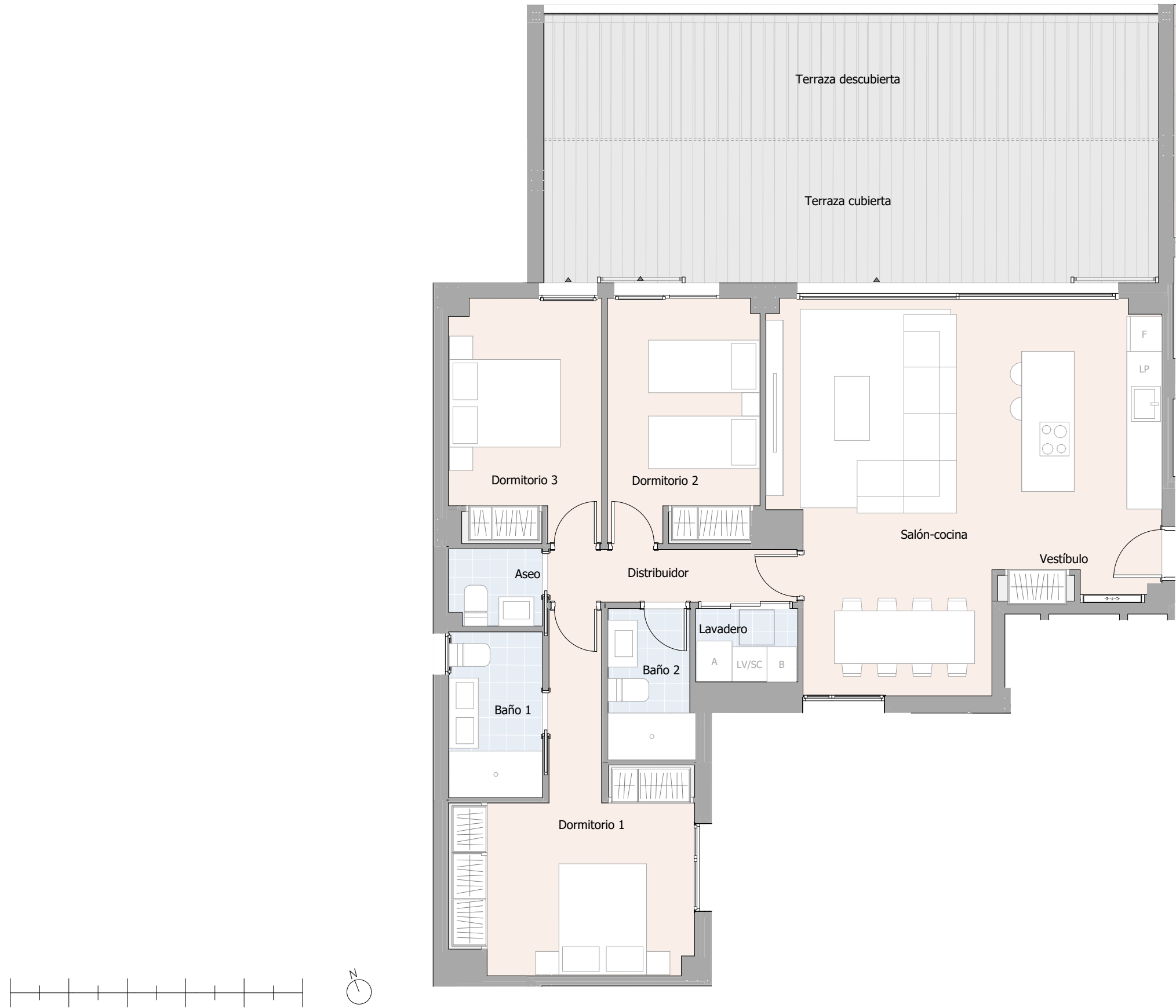
ISLA BELA

Planta Segunda

GESTILAR

PORTAL 2 PLANTA 2 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 310a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	3,45 m2
Salón-cocina	35,36 m2
Dormitorio 1	15,66 m2
Dormitorio 2	10,72 m2
Dormitorio 3	10,57 m2
Distribuidor	3,83 m2
Lavadero	2,20 m2
Baño 1	4,57 m2
Baño 2	3,70 m2
Aseo	2,07 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	92,13 m2
Sup. útil exterior	45,35 m2
Sup. construida interior	110,10 m2
Sup. construida exterior cubierta	26,75 m2
Sup. construida total + ZZCC	176,14 m2
Sup. construida exterior descubierta	23,14 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	101,34 m2
Superficie construida + ZZCC	160,40 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

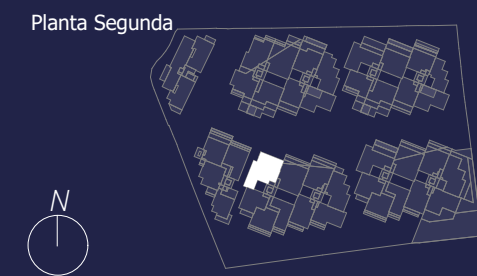
* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

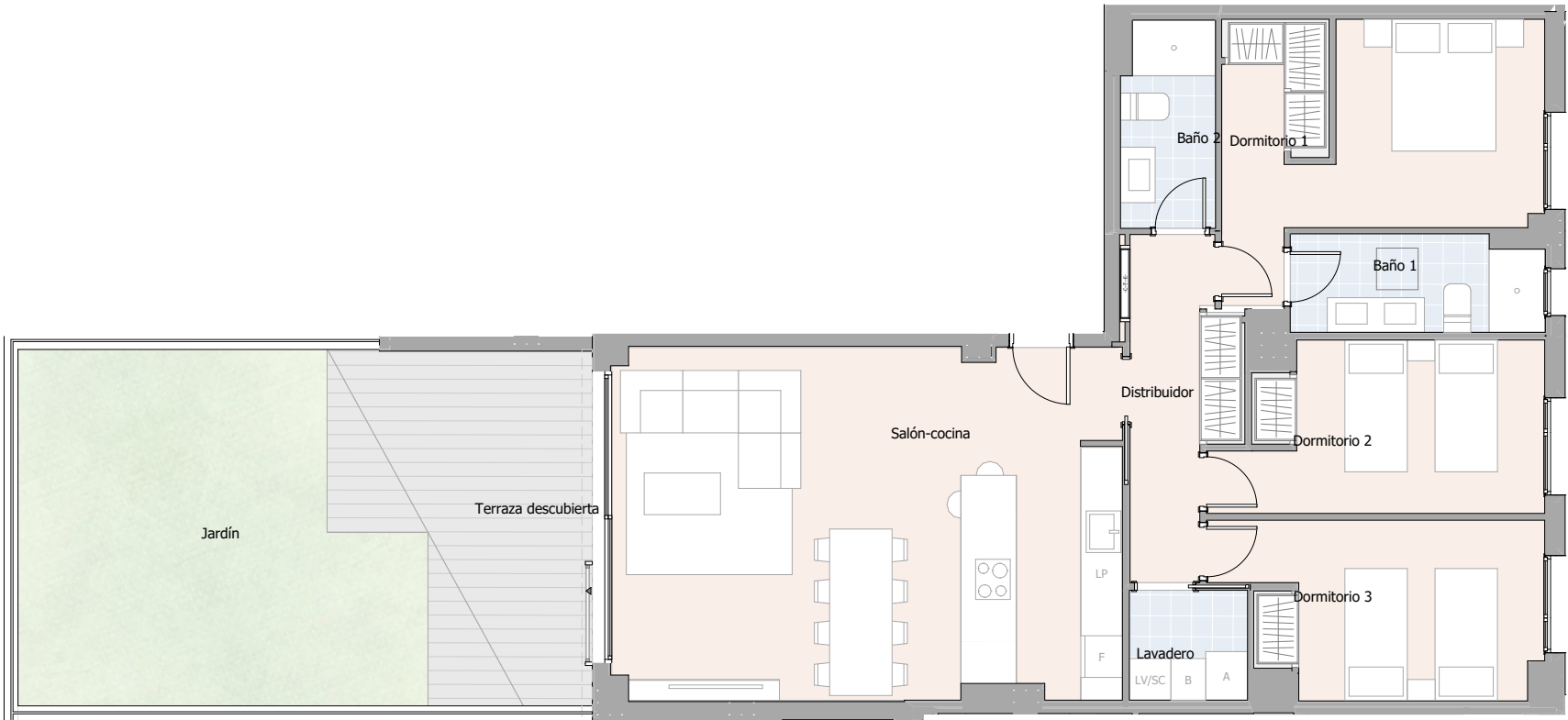
ISLA BELA



GESTILAR

PORTAL 2 PLANTA 1 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 307a



SUPERFICIES ÚTILES

Salón-cocina	37,09 m2
Dormitorio 1	14,46 m2
Dormitorio 2	10,68 m2
Dormitorio 3	10,91 m2
Distribuidor	6,32 m2
Lavadero	2,70 m2
Baño 1	5,05 m2
Baño 2	3,98 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	91,19 m2
Sup. útil exterior	41,11 m2
Sup. construida interior	107,11 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	140,08 m2
Sup. construida exterior descubierta	45,22 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	100,31 m2
Superficie construida + ZZCC	150,80 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

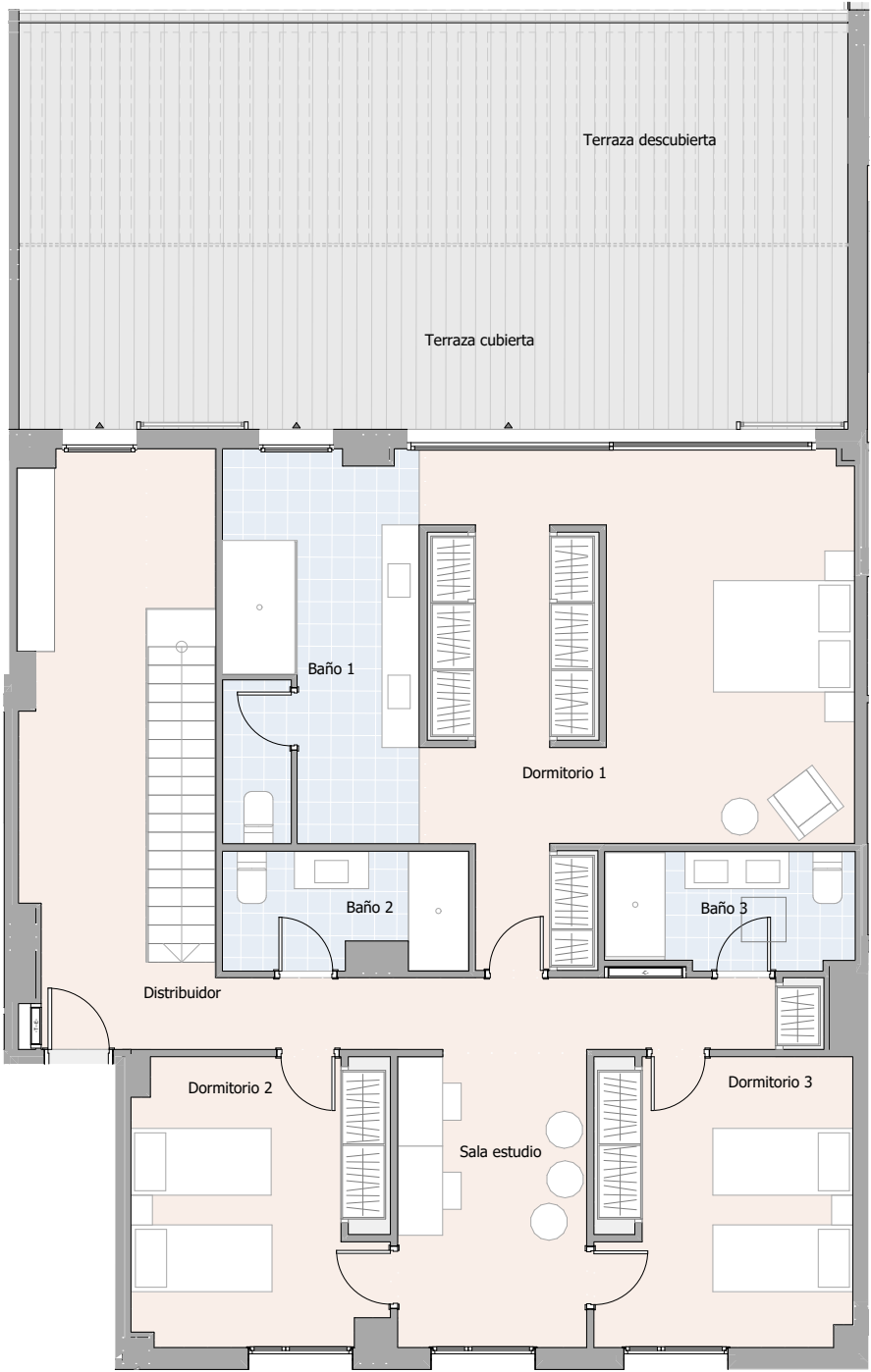
ISLA BELA

Planta Primera

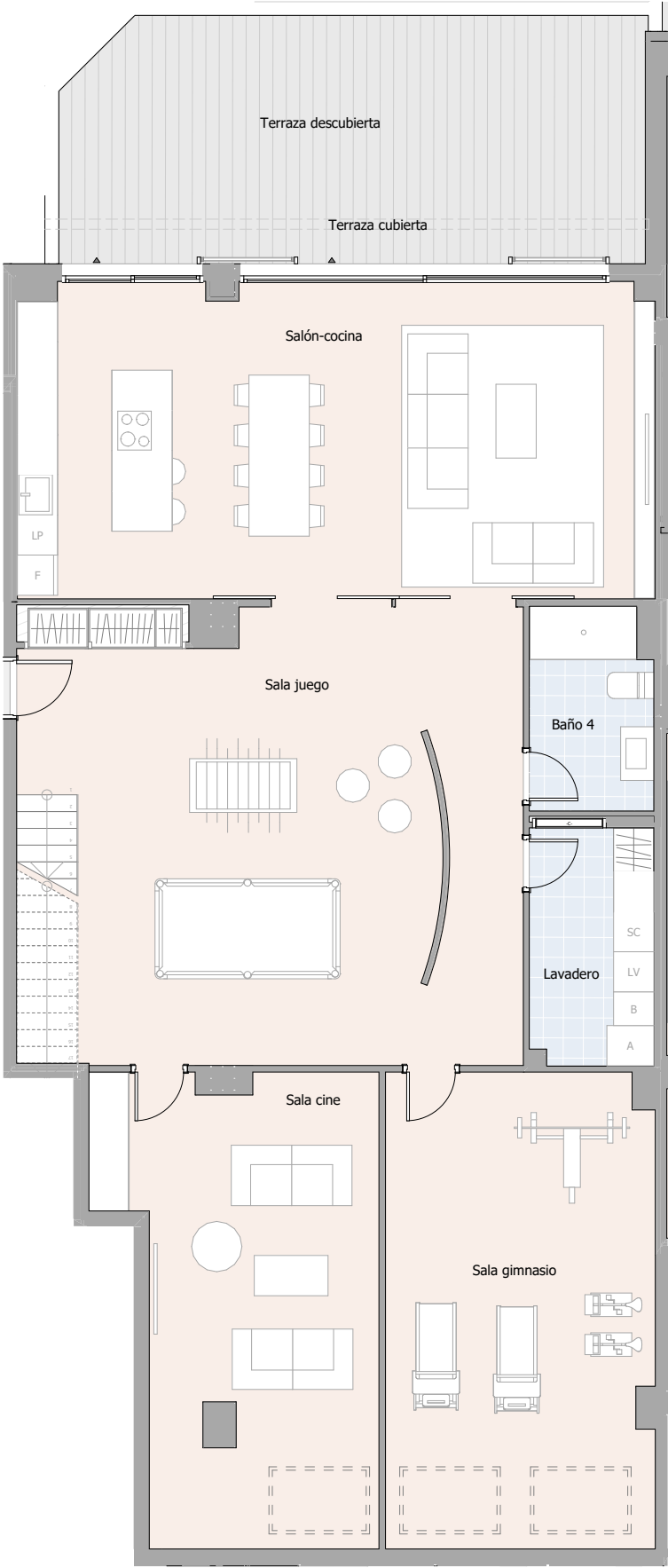
GESTILAR

PORTAL 2 PLANTA 1 PUERTA B

VIVIENDA TIPO 305a



Planta Primera



Planta Baja



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

Salón-cocina	44,59 m2
Sala juego	50,47 m2
Sala gimnasio	28,21 m2
Sala cine	25,56 m2
Lavadero	6,53 m2
Baño 4	5,47 m2
Sala estudio	10,07 m2
Dormitorio 1	32,13 m2
Dormitorio 2	12,99 m2
Dormitorio 3	13,29 m2
Distribuidor	22,14 m2
Baño 1	13,87 m2
Baño 2	5,02 m2
Baño 3	5,16 m2

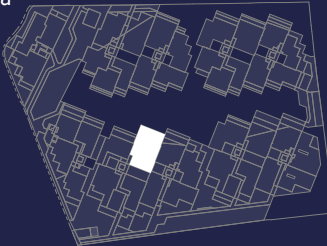
RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	275,50 m2
Sup. útil exterior	88,45 m2
Sup. construida interior	312,12 m2
Sup. construida exterior cubierta	34,61 m2
Sup. construida total + ZZCC	446,61 m2
Sup. construida exterior descubierta	62,69 m2

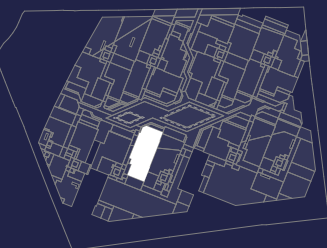
SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	303,05 m2
Superficie construida + ZZCC	443,22 m2

Planta Primera



Planta Baja



GESTILAR

PORTAL 2 PLANTA 0 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 308a



SUPERFICIES ÚTILES

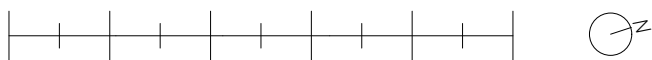
Vestidor	3,80 m2
Vestíbulo	5,41 m2
Salón-cocina	55,93 m2
Sala gimnasio	22,73 m2
Dormitorio 1	16,65 m2
Dormitorio 2	13,67 m2
Dormitorio 3	14,65 m2
Distribuidor	12,15 m2
Lavadero	9,60 m2
Baño 1	6,99 m2
Baño 2	5,04 m2
Baño 3	4,05 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	170,67 m2
Sup. útil exterior	30,65 m2
Sup. construida interior	196,40 m2
Sup. construida exterior cubierta	1,52 m2
Sup. construida total + ZZCC	254,64 m2
Sup. construida exterior descubierta	32,20 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	186,00 m2
Superficie construida + ZZCC	269,98 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

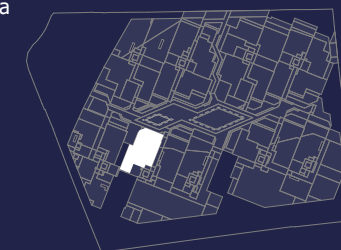
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

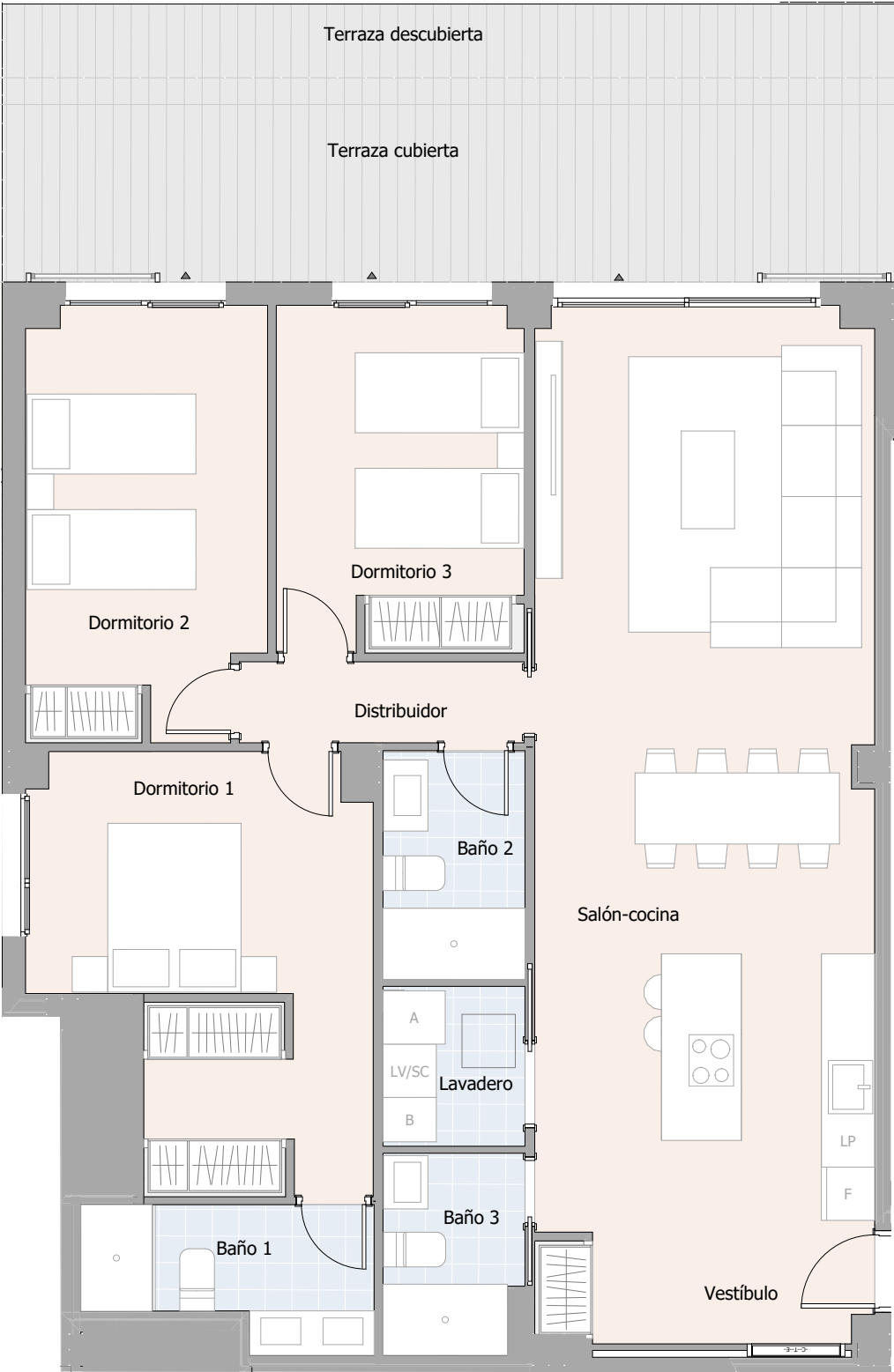
Planta Baja



GESTILAR

PORTAL 1 PLANTA 1 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 322a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	5,14 m2
Salón-cocina	39,12 m2
Dormitorio 1	15,65 m2
Dormitorio 2	12,70 m2
Dormitorio 3	10,63 m2
Distribuidor	2,92 m2
Lavadero	2,88 m2
Baño 1	4,65 m2
Baño 2	4,11 m2
Baño 3	3,48 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	101,28 m2
Sup. útil exterior	28,86 m2
Sup. construida interior	115,73 m2
Sup. construida exterior cubierta	23,18 m2
Sup. construida total + ZZCC	177,57 m2
Sup. construida exterior descubierta	8,57 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	111,41 m2
Superficie construida + ZZCC	165,96 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

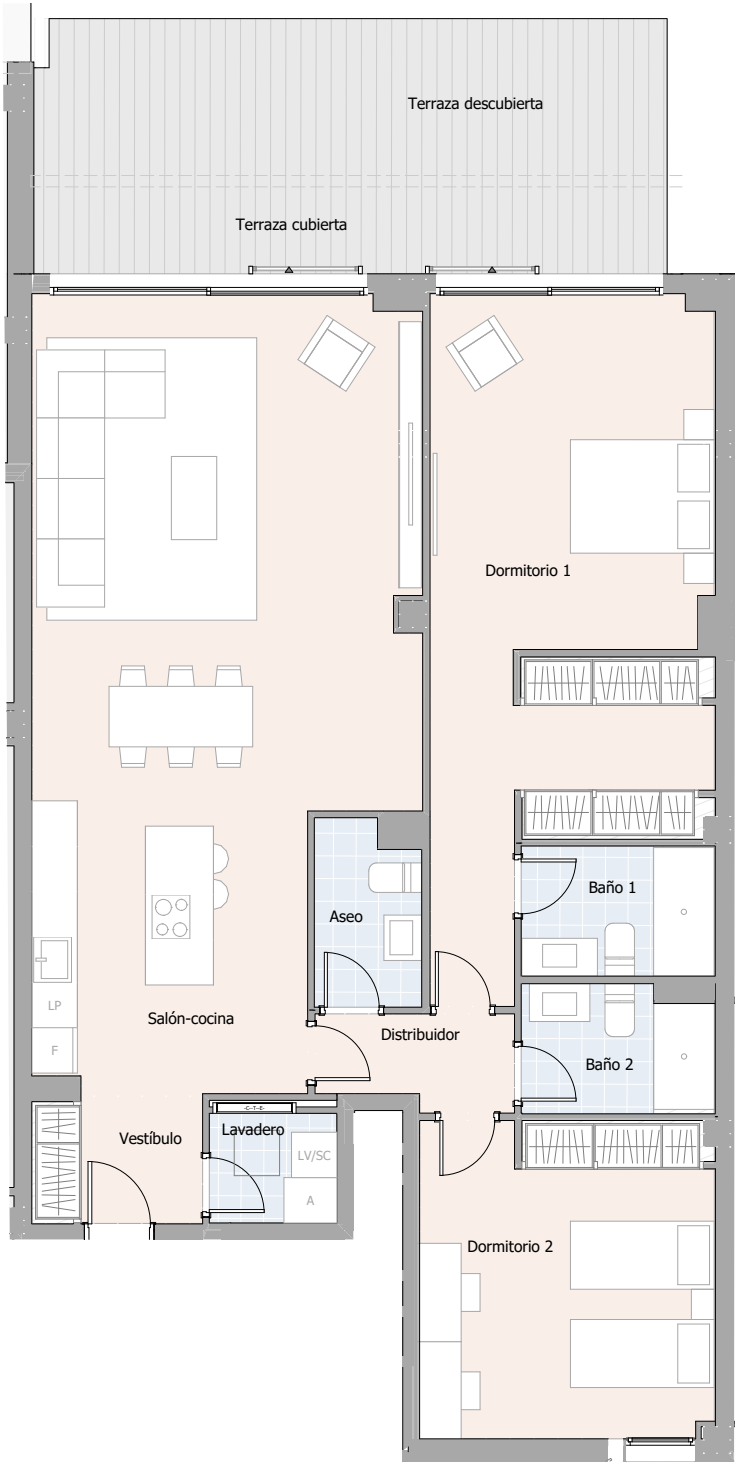
ISLA BELA

Planta Primera

GESTILAR

PORTAL 1 PLANTA 0 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 216a



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

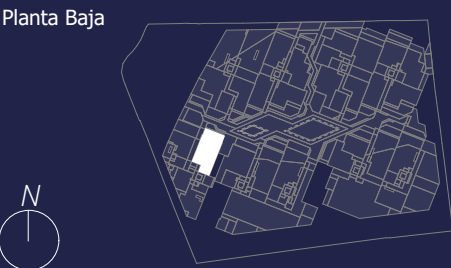
Vestíbulo	3,61 m2
Salón-cocina	48,57 m2
Dormitorio 1	28,66 m2
Dormitorio 2	16,10 m2
Distribuidor	3,11 m2
Lavadero	2,45 m2
Baño 1	4,42 m2
Baño 2	4,21 m2
Aseo	3,32 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	114,45 m2
Sup. útil exterior	28,00 m2
Sup. construida interior	131,51 m2
Sup. construida exterior cubierta	11,20 m2
Sup. construida total + ZZCC	183,31 m2
Sup. construida exterior descubierta	19,60 m2

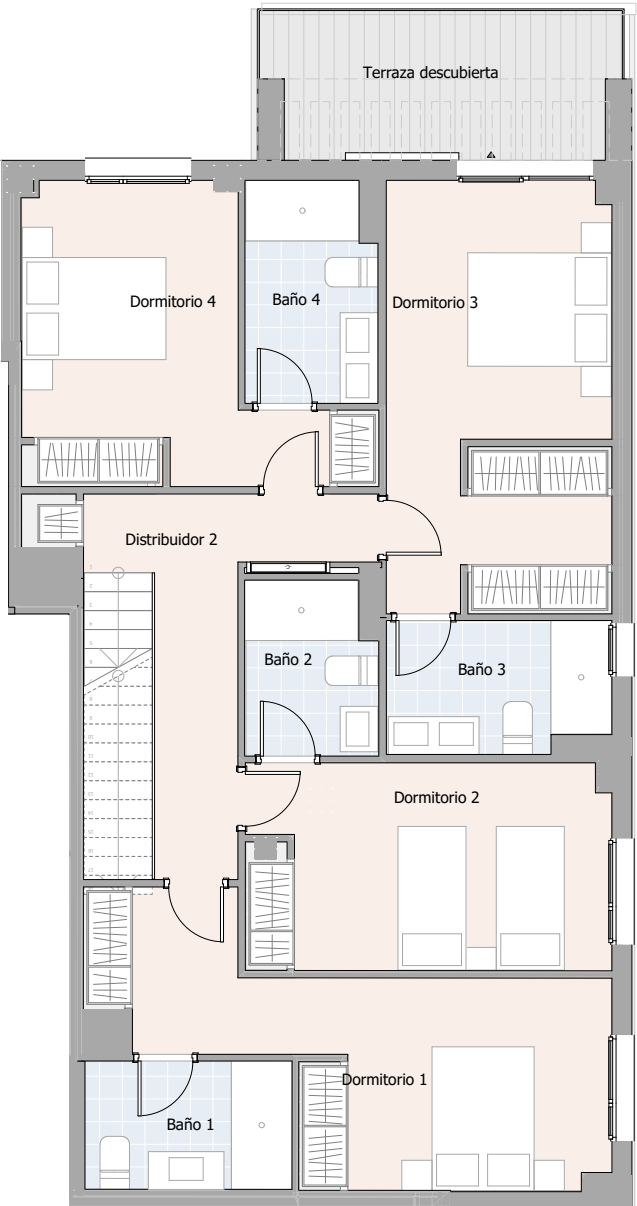
SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	125,90 m2
Superficie construida + ZZCC	185,26 m2

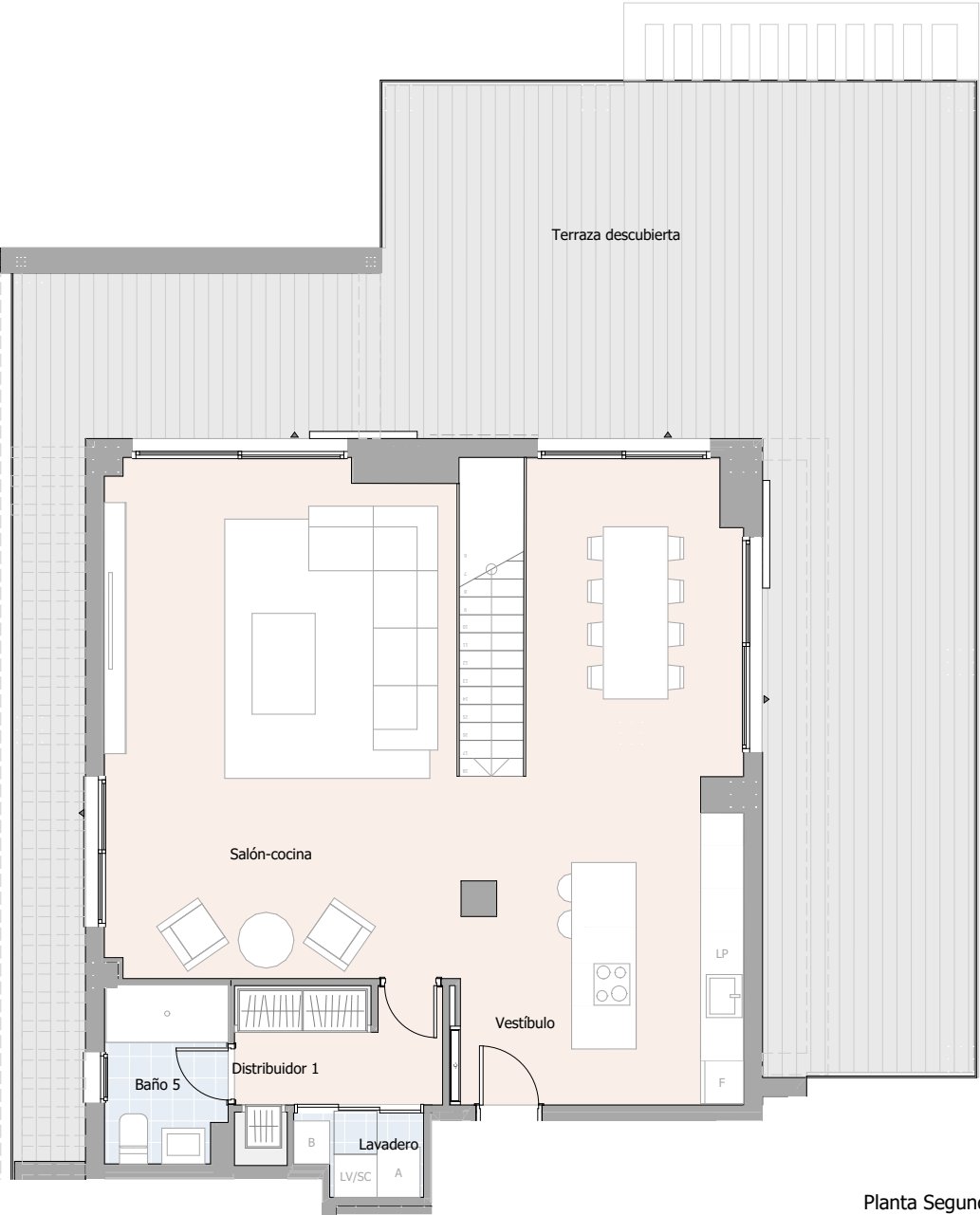


PORTAL 10 PLANTA 2 PUERTA B

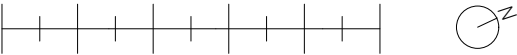
VIVIENDA TIPO 404a



Planta Primera



Planta Segunda



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.
* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.
* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.
* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

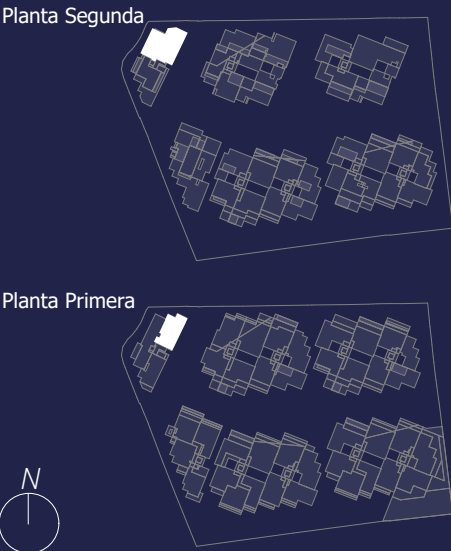
Dormitorio 1	16,31 m2
Dormitorio 2	12,83 m2
Dormitorio 3	16,32 m2
Dormitorio 4	13,06 m2
Distribuidor 2	12,91 m2
Baño 1	4,65 m2
Baño 2	3,92 m2
Baño 3	5,06 m2
Baño 4	4,98 m2
Vestíbulo	2,61 m2
Salón-cocina	63,29 m2
Distribuidor 1	5,13 m2
Lavadero	1,90 m2
Baño 5	4,16 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	167,13 m2
Sup. útil exterior	90,78 m2
Sup. construida interior	196,38 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	258,23 m2
Sup. construida exterior descubierta	99,86 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

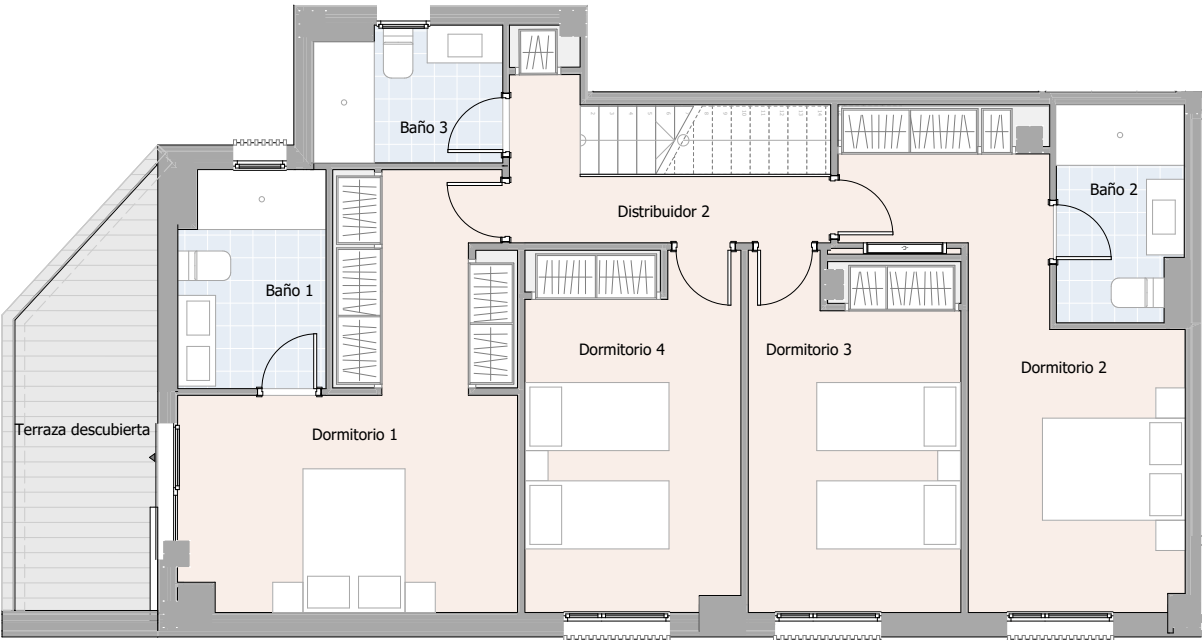
Superficie útil	183,84 m2
Superficie construida + ZZCC	277,87 m2



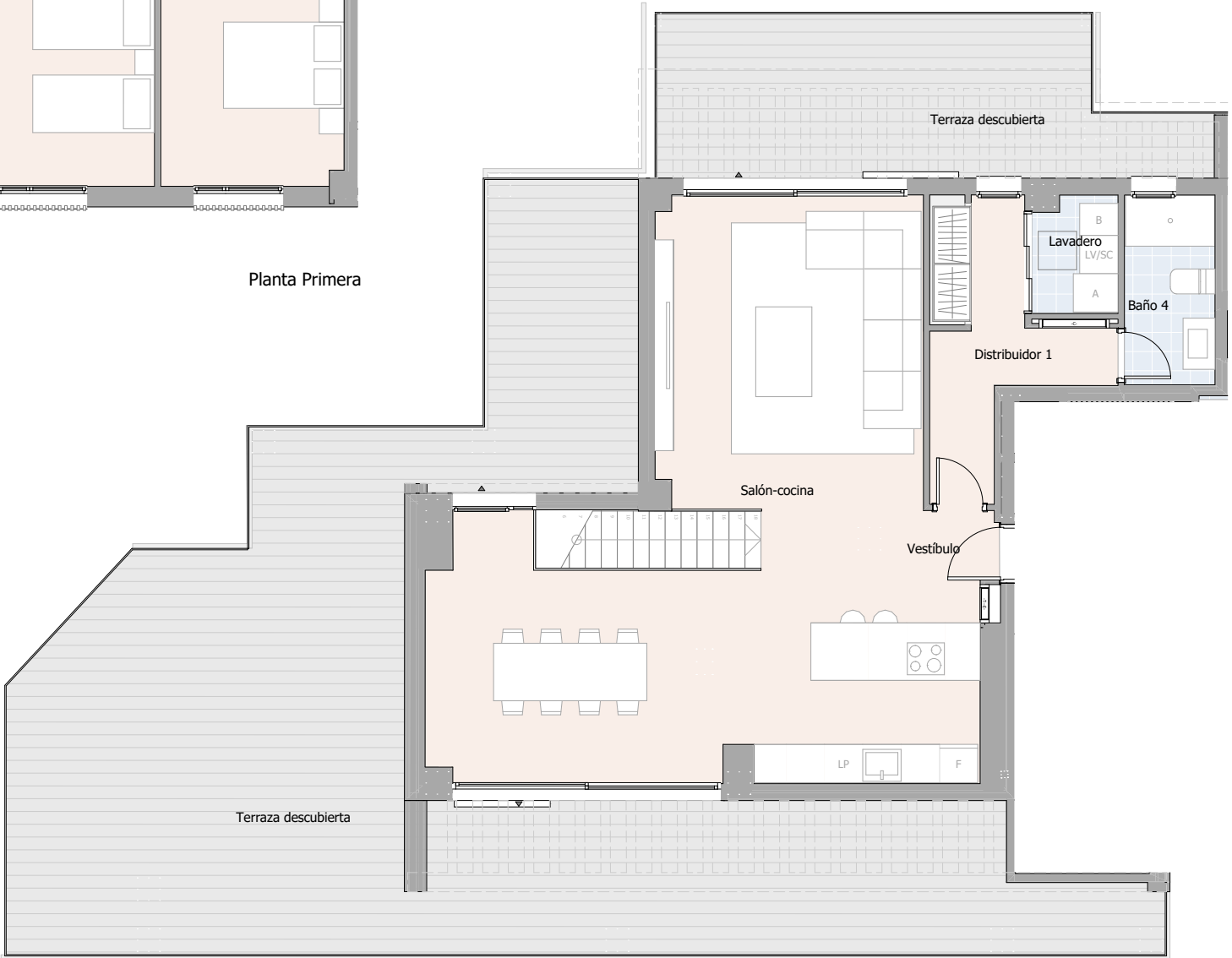
GESTILAR

PORTAL 10 PLANTA 2 PUERTA A

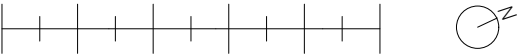
VIVIENDA TIPO 403a



Planta Primera



Planta Segunda



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

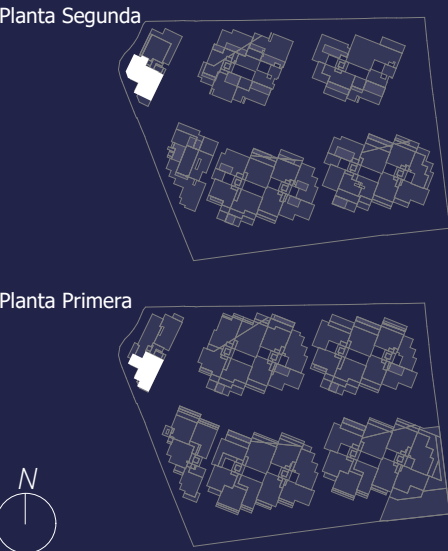
Dormitorio 1	19,16 m2
Dormitorio 2	16,68 m2
Dormitorio 3	12,89 m2
Dormitorio 4	13,34 m2
Distribuidor 2	8,61 m2
Baño 1	5,47 m2
Baño 2	4,65 m2
Baño 3	4,38 m2
Vestíbulo	2,77 m2
Salón-cocina	49,95 m2
Distribuidor 1	7,37 m2
Lavadero	2,39 m2
Baño 4	4,21 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	151,87 m2
Sup. útil exterior	101,78 m2
Sup. construida interior	182,14 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	241,09 m2
Sup. construida exterior descubierta	111,96 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	167,06 m2
Superficie construida + ZZCC	259,30 m2



GESTILAR

PORTAL 10 PLANTA 0 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 329a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	4,14 m2
Salón-cocina	39,81 m2
Dormitorio 1	12,53 m2
Dormitorio 2	10,09 m2
Dormitorio 3	10,15 m2
Distribuidor	4,13 m2
Baño 1	4,72 m2
Baño 2	3,70 m2
Aseo	3,88 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	93,15 m2
Sup. útil exterior	42,60 m2

Sup. construida interior	107,52 m2
Sup. construida exterior cubierta	10,05 m2
Sup. construida total + ZZCC	152,71 m2

Sup. construida exterior descubierta	36,81 m2
--------------------------------------	----------

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	102,47 m2
-----------------	-----------

Superficie construida + ZZCC	153,42 m2
------------------------------	-----------



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

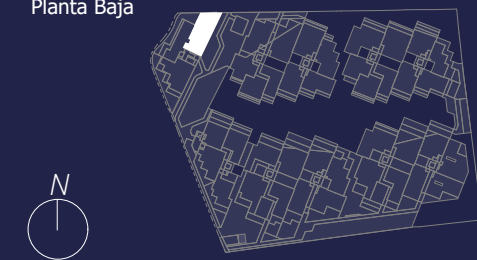
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

Planta Baja



GESTILAR

PORTAL 10 PLANTA 0 PUERTA B

VIVIENDA TIPO 328a

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

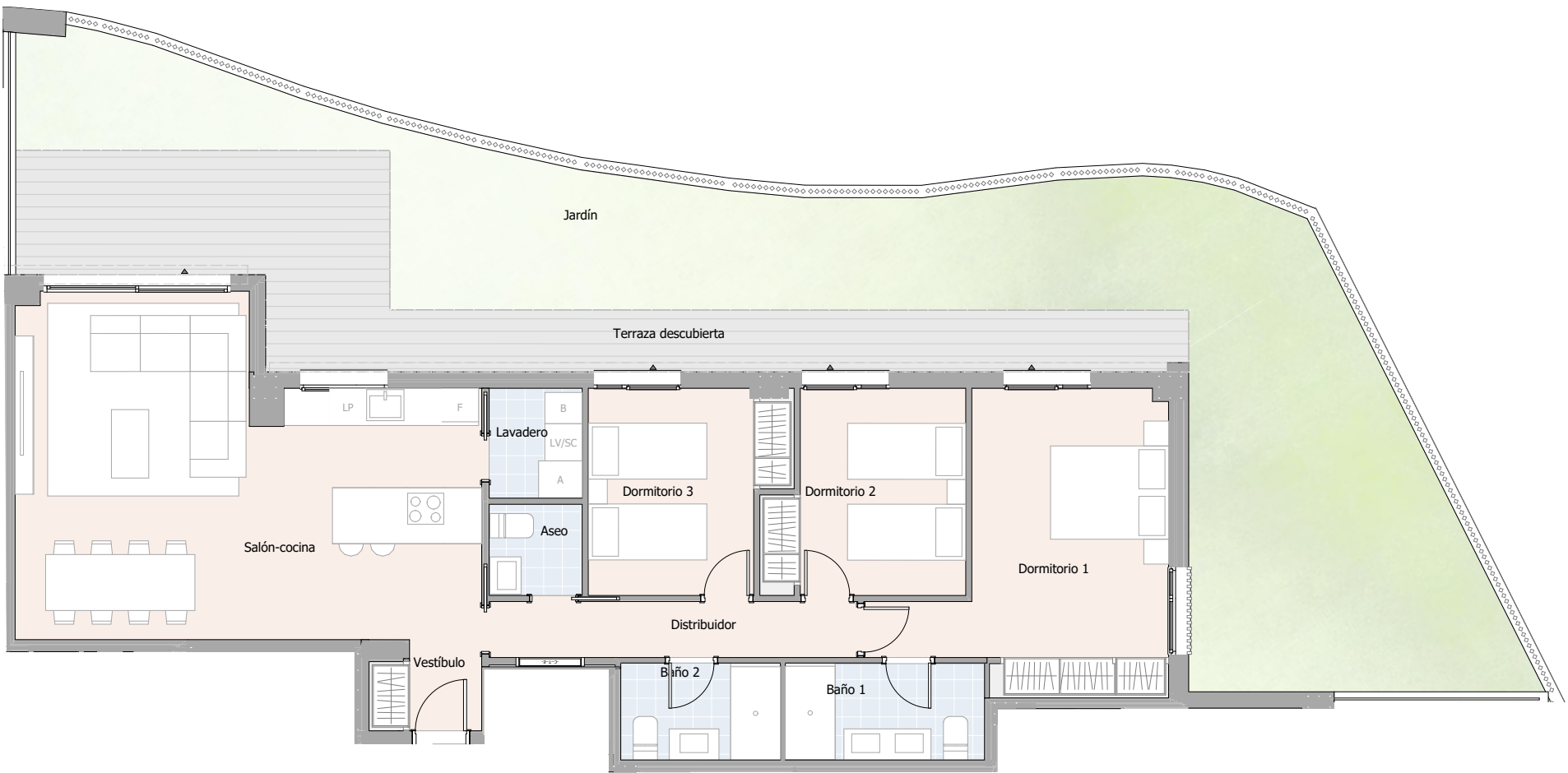
Vestíbulo	2,25 m2
Salón-cocina	35,84 m2
Dormitorio 1	16,81 m2
Dormitorio 2	9,76 m2
Dormitorio 3	9,70 m2
Distribuidor	5,33 m2
Lavadero	2,64 m2
Baño 1	5,00 m2
Baño 2	4,00 m2
Aseo	2,19 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	93,52 m2
Sup. útil exterior	90,99 m2
Sup. construida interior	108,59 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	146,47 m2
Sup. construida exterior descubierta	100,09 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	102,87 m2
Superficie construida + ZZCC	157,33 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

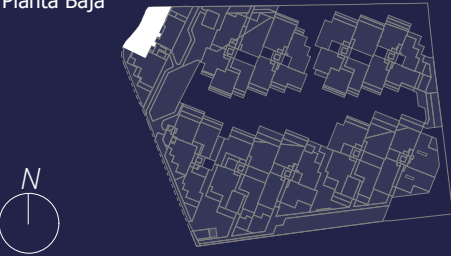
* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

Planta Baja



GESTILAR

PORTAL 10 PLANTA 0 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 402a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	3,66 m2
Salón-cocina	46,43 m2
Dormitorio 1	19,89 m2
Dormitorio 2	11,67 m2
Dormitorio 3	11,34 m2
Dormitorio 4	0,83 m2
Distribuidor	4,21 m2
Baño 1	4,79 m2
Baño 2	3,36 m2
Aseo	4,09 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	110,27 m2
Sup. útil exterior	100,58 m2

Sup. construida interior	141,00 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	188,60 m2

Sup. construida exterior descubierta	110,64 m2
--------------------------------------	-----------

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	121,30 m2
-----------------	-----------

Superficie construida + ZZCC	202,70 m2
------------------------------	-----------



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

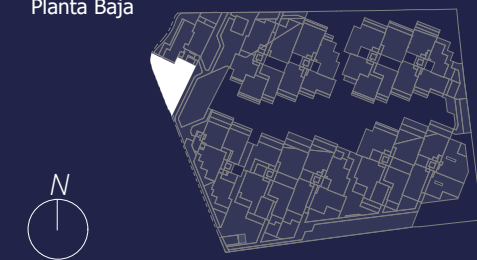
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

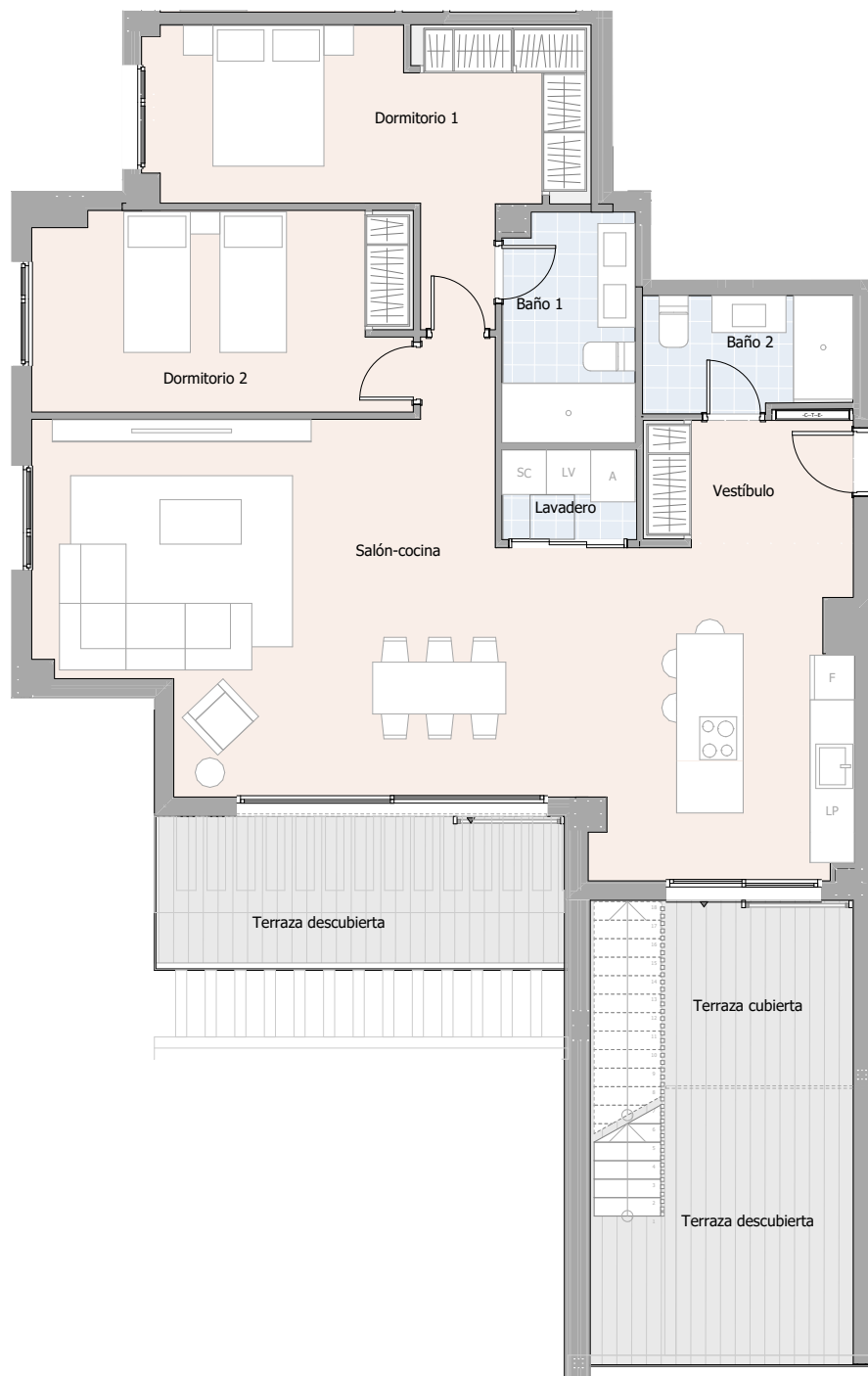
Planta Baja



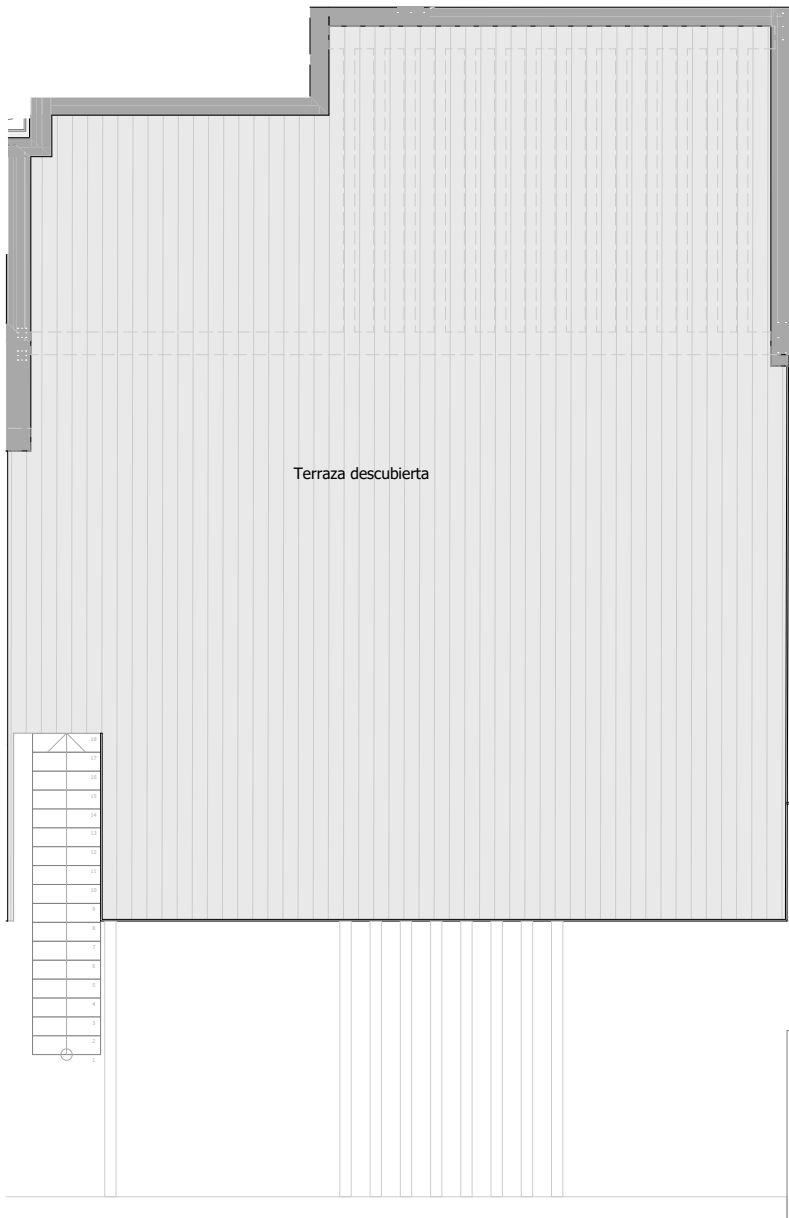
GESTILAR

PORTAL 9 PLANTA 2 PUERTA D

VIVIENDA TIPO 219a



Planta Segunda



Planta Tercera

SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	4,52 m2
Salón-cocina	50,00 m2
Dormitorio 1	15,83 m2
Dormitorio 2	13,66 m2
Lavadero	2,20 m2
Baño 1	5,35 m2
Baño 2	4,37 m2

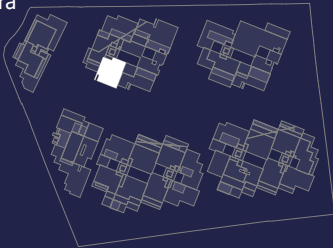
RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	95,93 m2
Sup. útil exterior	138,42 m2
Sup. construida interior	110,17 m2
Sup. construida exterior cubierta	9,91 m2
Sup. construida total + ZZCC	164,56 m2
Sup. construida exterior descubierta	142,35 m2

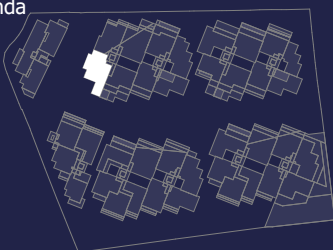
SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	105,52 m2
Superficie construida + ZZCC	165,67 m2

Planta Tercera



Planta Segunda



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

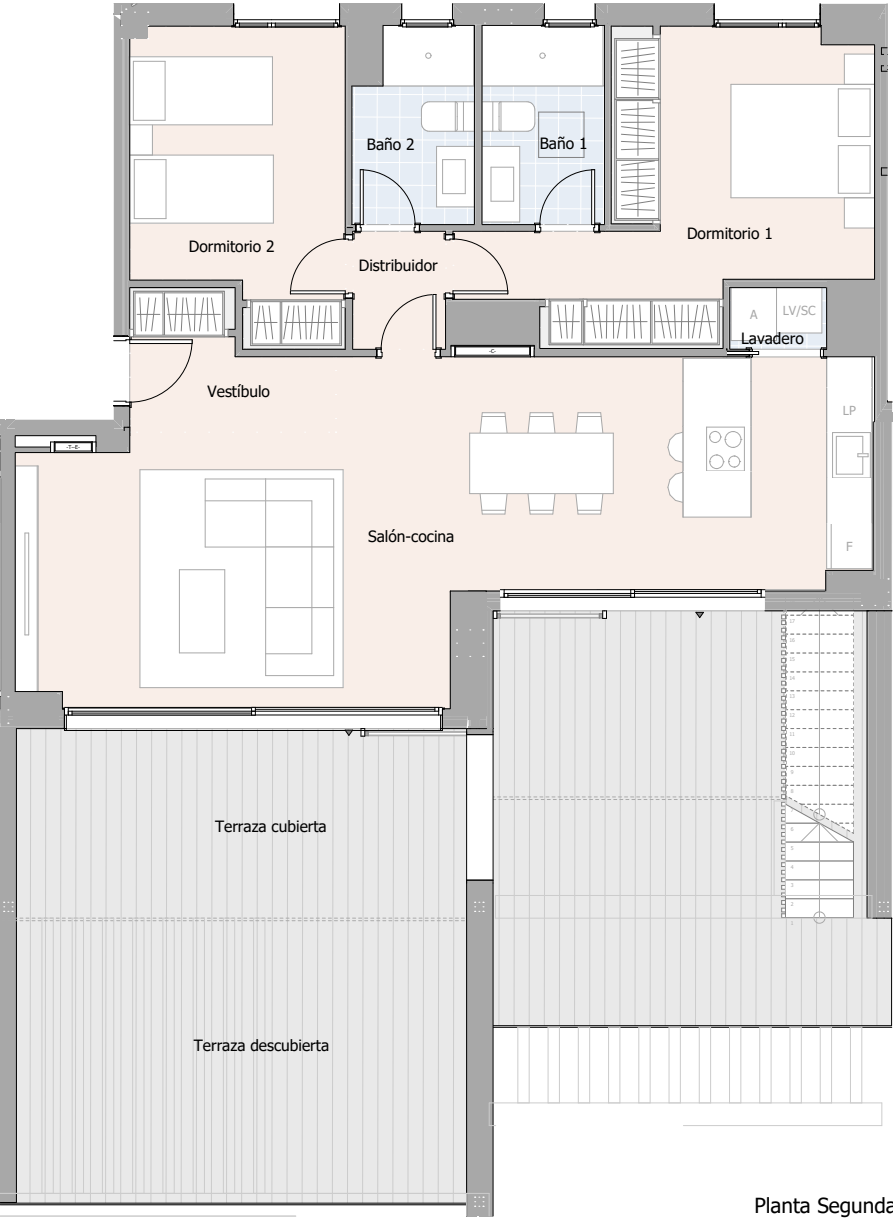
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

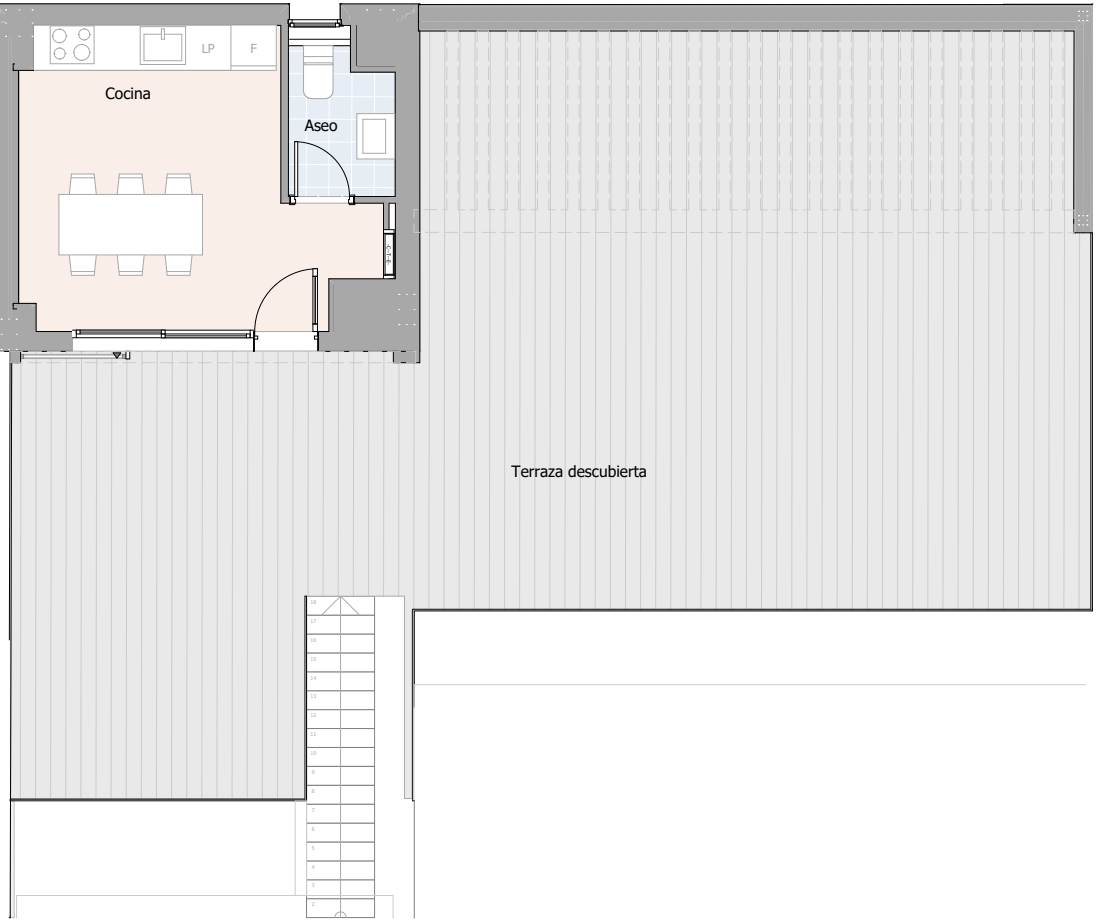
* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

PORTAL 9 PLANTA 2 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 211b



Planta Segunda



Planta Tercera

SUPERFICIES ÚTILES

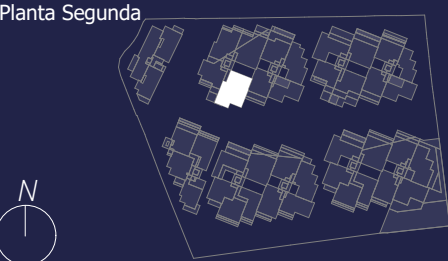
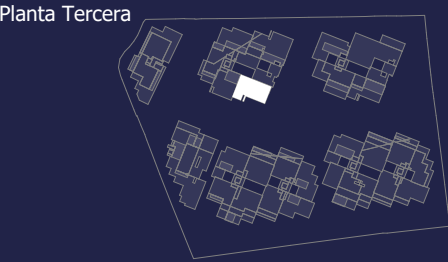
Vestíbulo	3,86 m2
Salón-cocina	39,16 m2
Dormitorio 1	14,78 m2
Dormitorio 2	10,68 m2
Distribuidor	1,92 m2
Lavadero	1,04 m2
Baño 1	4,27 m2
Baño 2	3,94 m2
Cocina	15,61 m2
Aseo	2,76 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	98,02 m2
Sup. útil exterior	155,15 m2
Sup. construida interior	120,03 m2
Sup. construida exterior cubierta	29,34 m2
Sup. construida total + ZZCC	201,77 m2
Sup. construida exterior descubierta	141,32 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	107,82 m2
Superficie construida + ZZCC	184,43 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

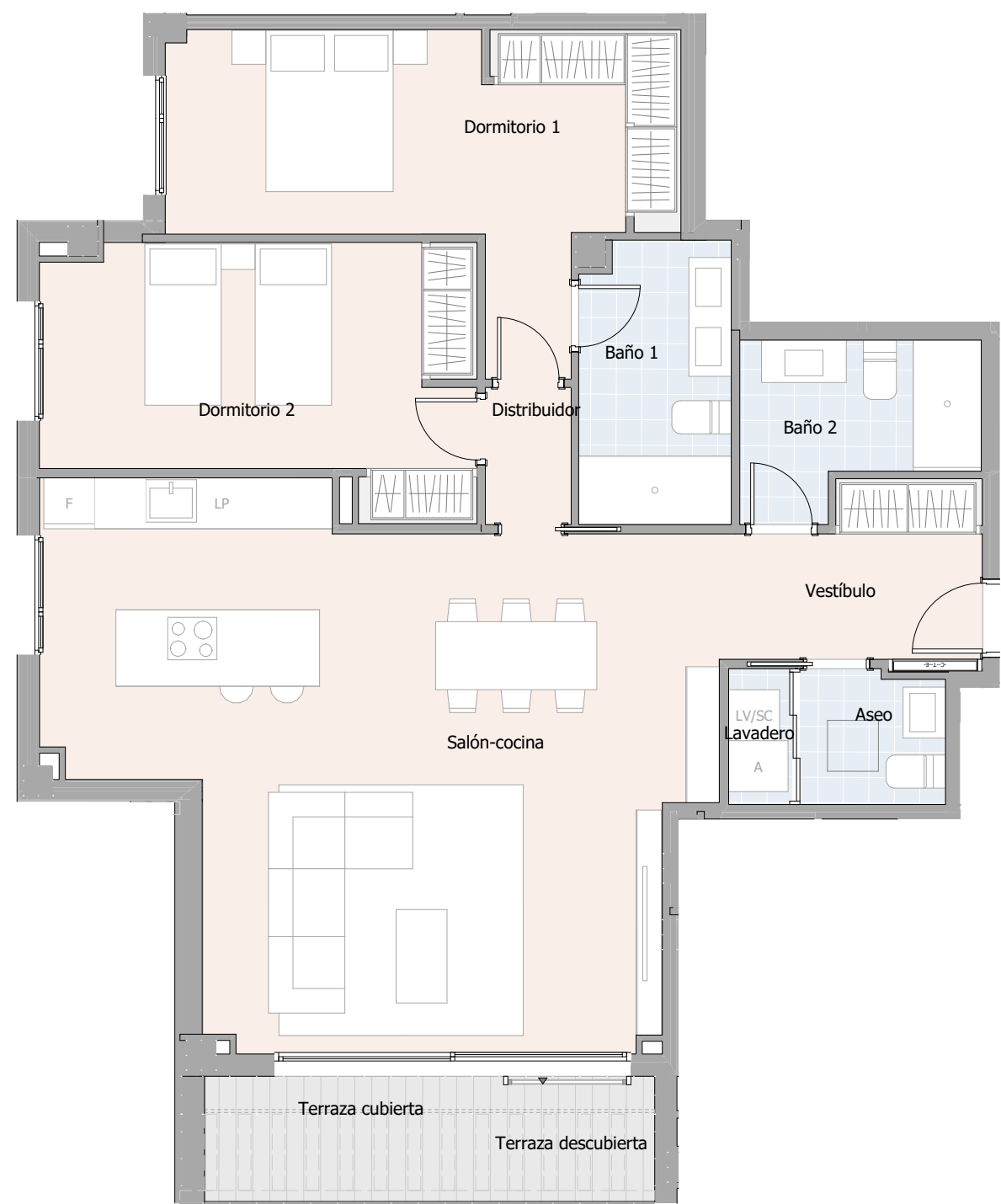
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

PORTAL 9 PLANTA 1 PUERTA E

VIVIENDA TIPO 209a



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

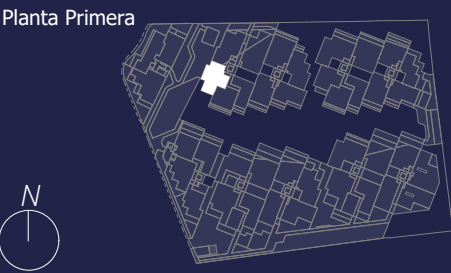
Vestíbulo	5,49 m2
Salón-cocina	42,96 m2
Dormitorio 1	15,91 m2
Dormitorio 2	14,20 m2
Distribuidor	1,63 m2
Lavadero	1,22 m2
Baño 1	5,87 m2
Baño 2	5,05 m2
Aseo	2,65 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	94,98 m2
Sup. útil exterior	7,59 m2
Sup. construida interior	109,49 m2
Sup. construida exterior cubierta	2,49 m2
Sup. construida total + ZZCC	143,06 m2
Sup. construida exterior descubierta	5,86 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

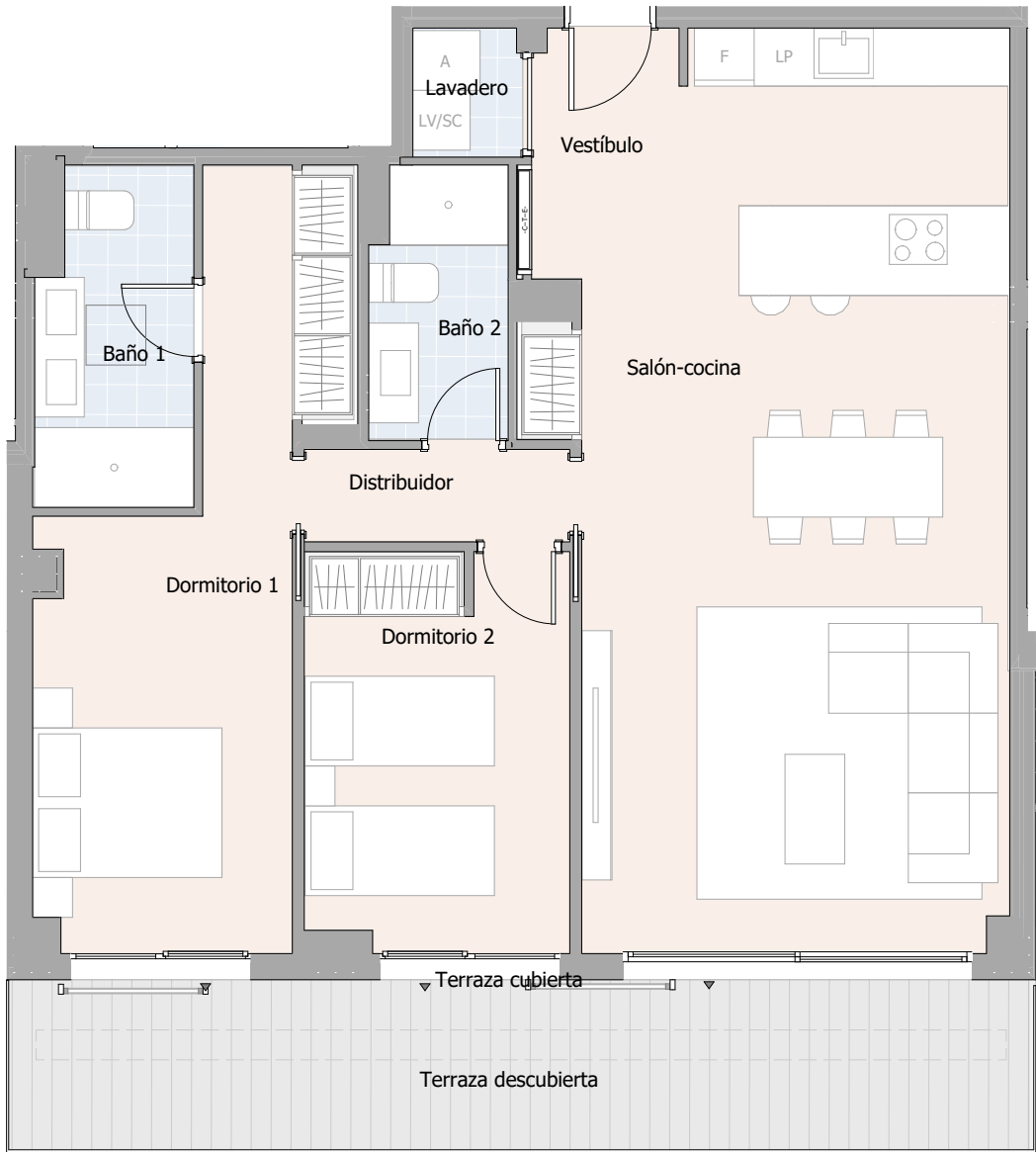
Superficie útil	98,78 m2
Superficie construida + ZZCC	144,74 m2



GESTILAR

PORTAL 9 PLANTA 1 PUERTA D

VIVIENDA TIPO 205a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	2,68 m2
Salón-cocina	39,20 m2
Dormitorio 1	15,89 m2
Dormitorio 2	10,36 m2
Distribuidor	2,47 m2
Lavadero	1,45 m2
Baño 1	5,14 m2
Baño 2	3,70 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	80,89 m2
Sup. útil exterior	16,15 m2
Sup. construida interior	92,54 m2
Sup. construida exterior cubierta	8,28 m2
Sup. construida total + ZZCC	129,15 m2
Sup. construida exterior descubierta	9,49 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	88,97 m2
Superficie construida + ZZCC	129,75 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

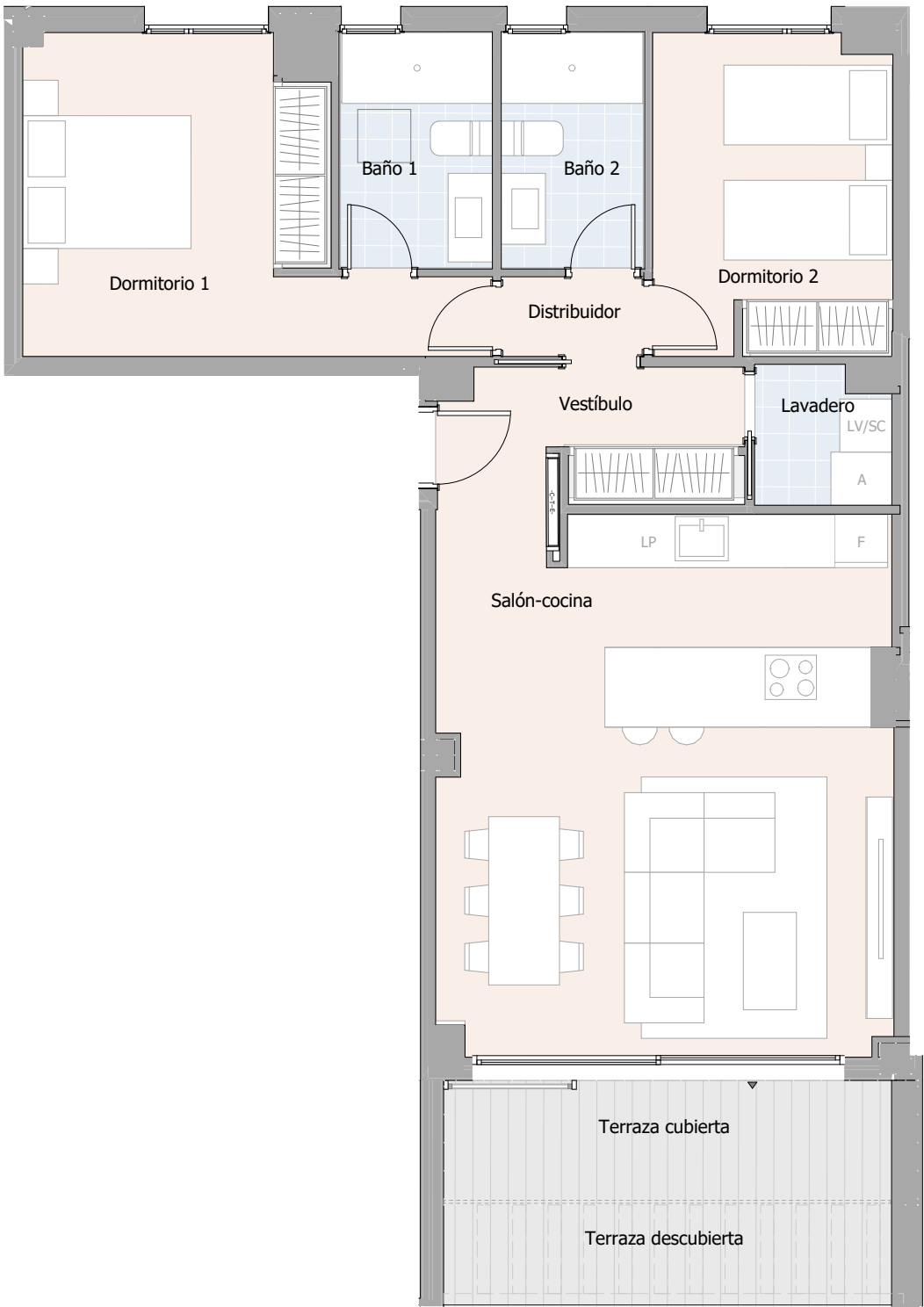
ISLA BELA

Planta Primera

GESTILAR

PORTAL 9 PLANTA 1 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 206b



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	4,87 m2
Salón-cocina	31,20 m2
Dormitorio 1	13,75 m2
Dormitorio 2	9,56 m2
Distribuidor	1,45 m2
Lavadero	2,31 m2
Baño 1	4,64 m2
Baño 2	4,34 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	72,12 m2
Sup. útil exterior	12,41 m2
Sup. construida interior	84,74 m2
Sup. construida exterior cubierta	7,53 m2
Sup. construida total + ZZCC	117,98 m2
Sup. construida exterior descubierta	6,12 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	78,32 m2
Superficie construida + ZZCC	117,28 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

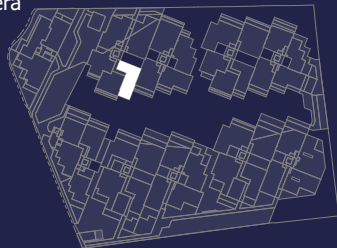
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

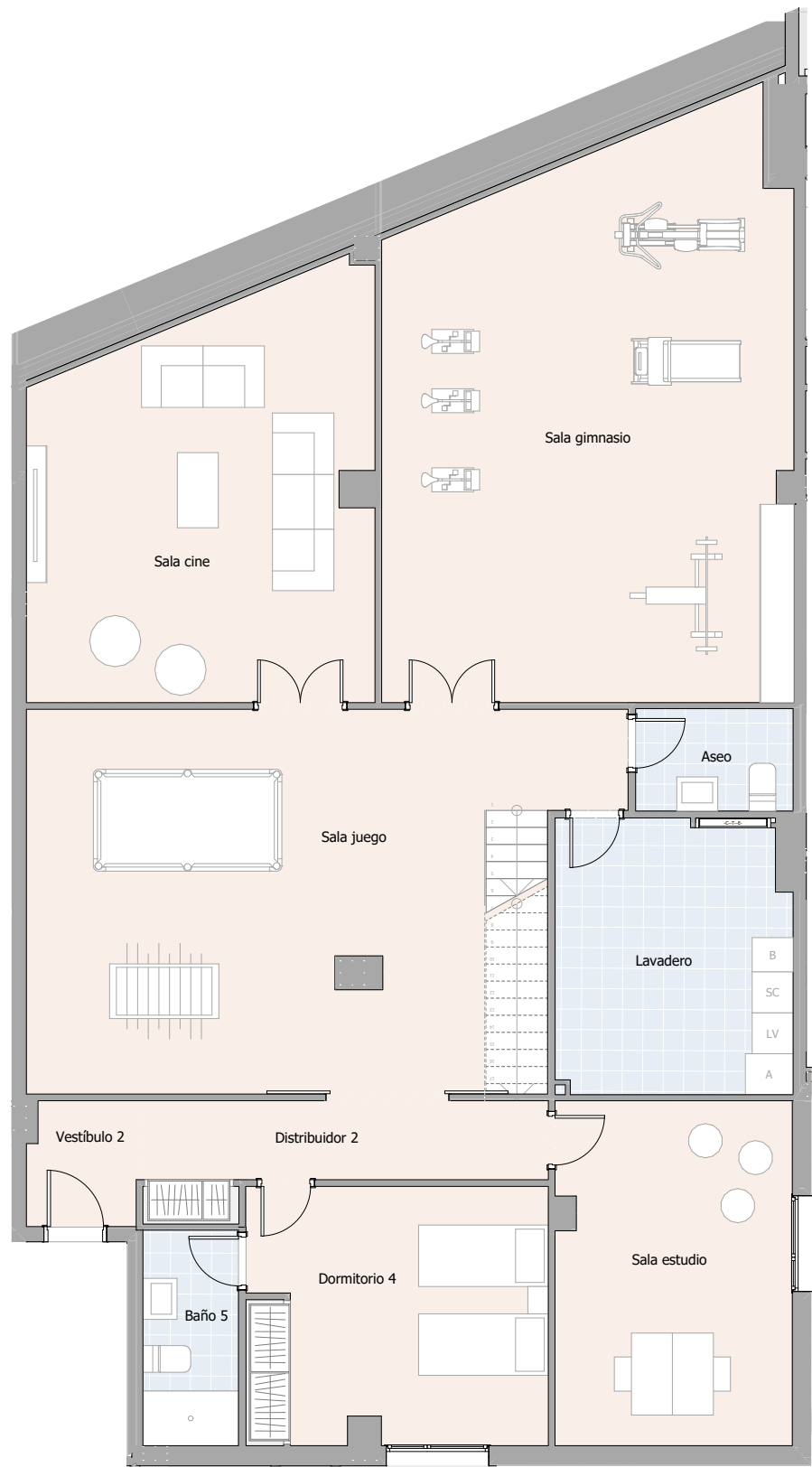
Planta Primera



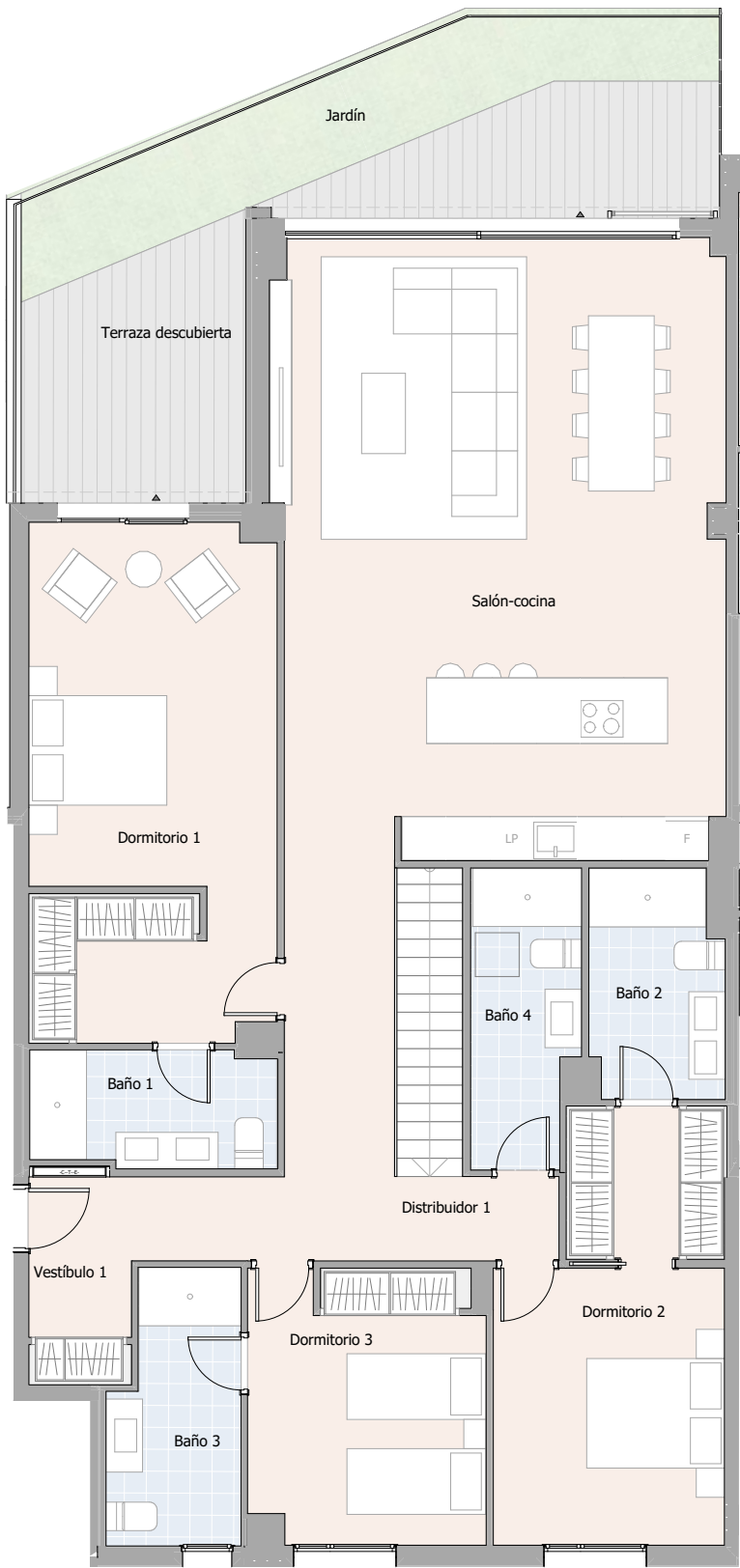
GESTILAR

PORTAL 9 PLANTA 1 PUERTA B

VIVIENDA TIPO 401a



Planta Baja



Planta Primera

ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo 2	2,91 m2
Sala juego	44,26 m2
Sala gimnasio	47,58 m2
Sala estudio	17,39 m2
Sala cine	28,59 m2
Dormitorio 4	16,34 m2
Distribuidor 2	7,70 m2
Lavadero	13,67 m2
Baño 5	4,42 m2
Aseo	3,46 m2
Vestíbulo 1	3,91 m2
Salón-cocina	52,07 m2
Dormitorio 1	23,33 m2
Dormitorio 2	16,18 m2
Dormitorio 3	11,78 m2
Distribuidor 1	13,07 m2
Baño 1	5,32 m2
Baño 2	5,57 m2
Baño 3	6,31 m2
Baño 4	5,82 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	329,68 m2
Sup. útil exterior	29,87 m2

Sup. construida interior	376,12 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	481,59 m2

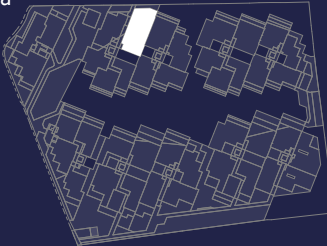
Sup. construida exterior descubierta	32,86 m2
--------------------------------------	----------

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

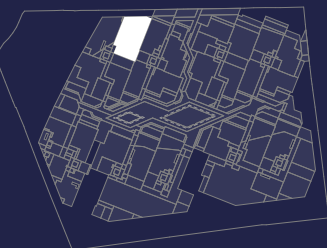
Superficie útil	344,62 m2
-----------------	-----------

Superficie construida + ZZCC	498,02 m2
------------------------------	-----------

Planta Primera



Planta Baja



GESTILAR

* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

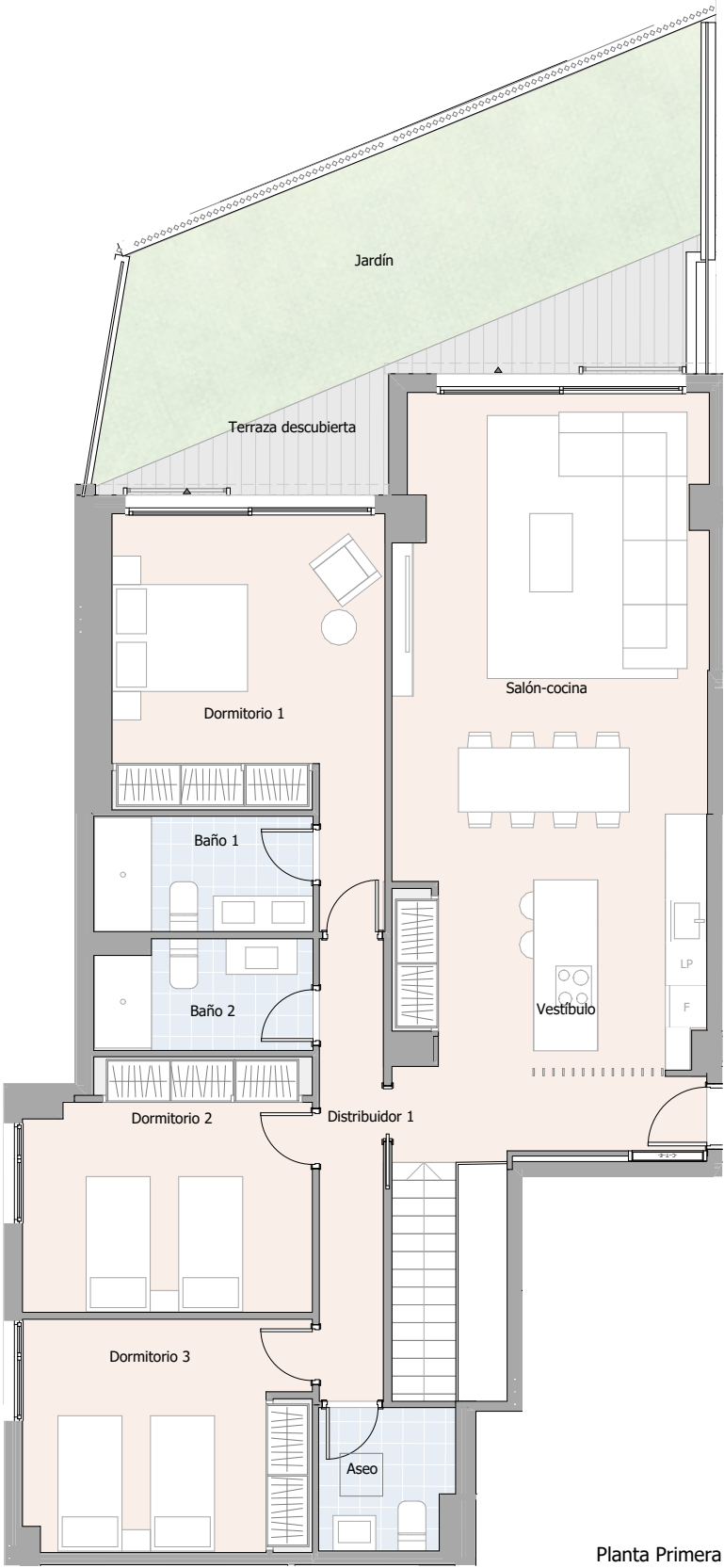
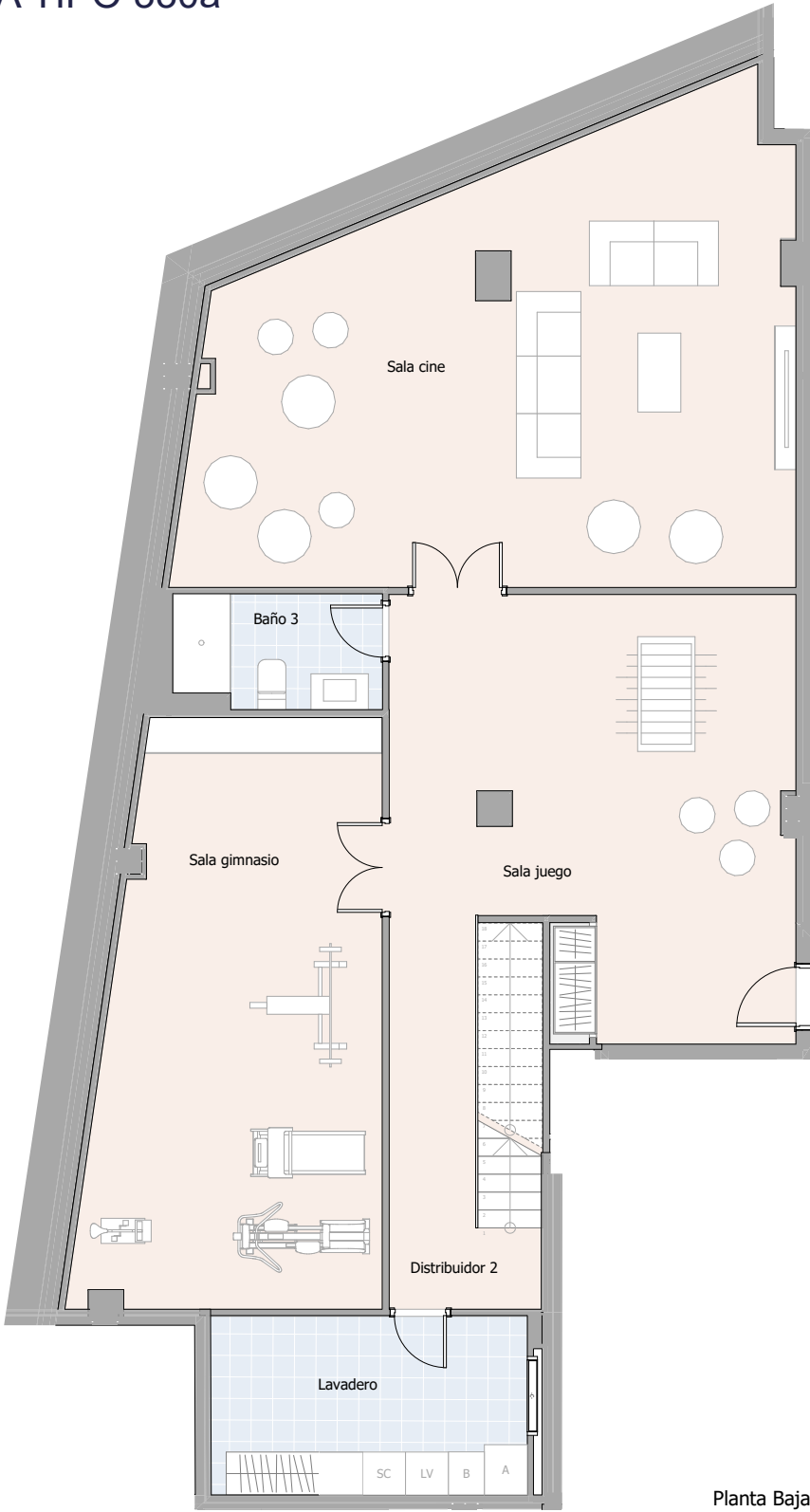
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

PORTAL 9 PLANTA 1 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 330a



ISLA BELA

SUPERFICIES ÚTILES

Sala juego	31,00 m2
Sala gimnasio	31,38 m2
Sala cine	47,49 m2
Distribuidor 2	11,43 m2
Lavadero	11,03 m2
Baño 3	4,47 m2
Vestíbulo	7,35 m2
Salón-cocina	41,04 m2
Dormitorio 1	17,19 m2
Dormitorio 2	13,55 m2
Dormitorio 3	12,97 m2
Distribuidor 1	5,85 m2
Baño 1	4,99 m2
Baño 2	4,64 m2
Aseo	3,69 m2

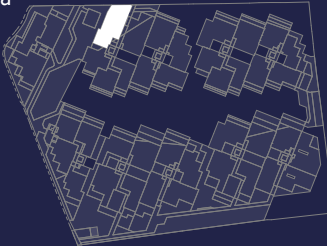
RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	248,07 m2
Sup. útil exterior	33,15 m2
Sup. construida interior	296,55 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	380,57 m2
Sup. construida exterior descubierta	36,47 m2

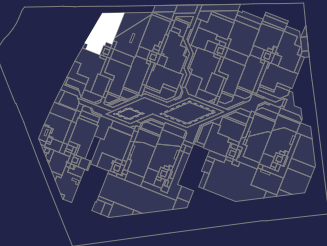
SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	264,65 m2
Superficie construida + ZZCC	398,81 m2

Planta Primera



Planta Baja



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

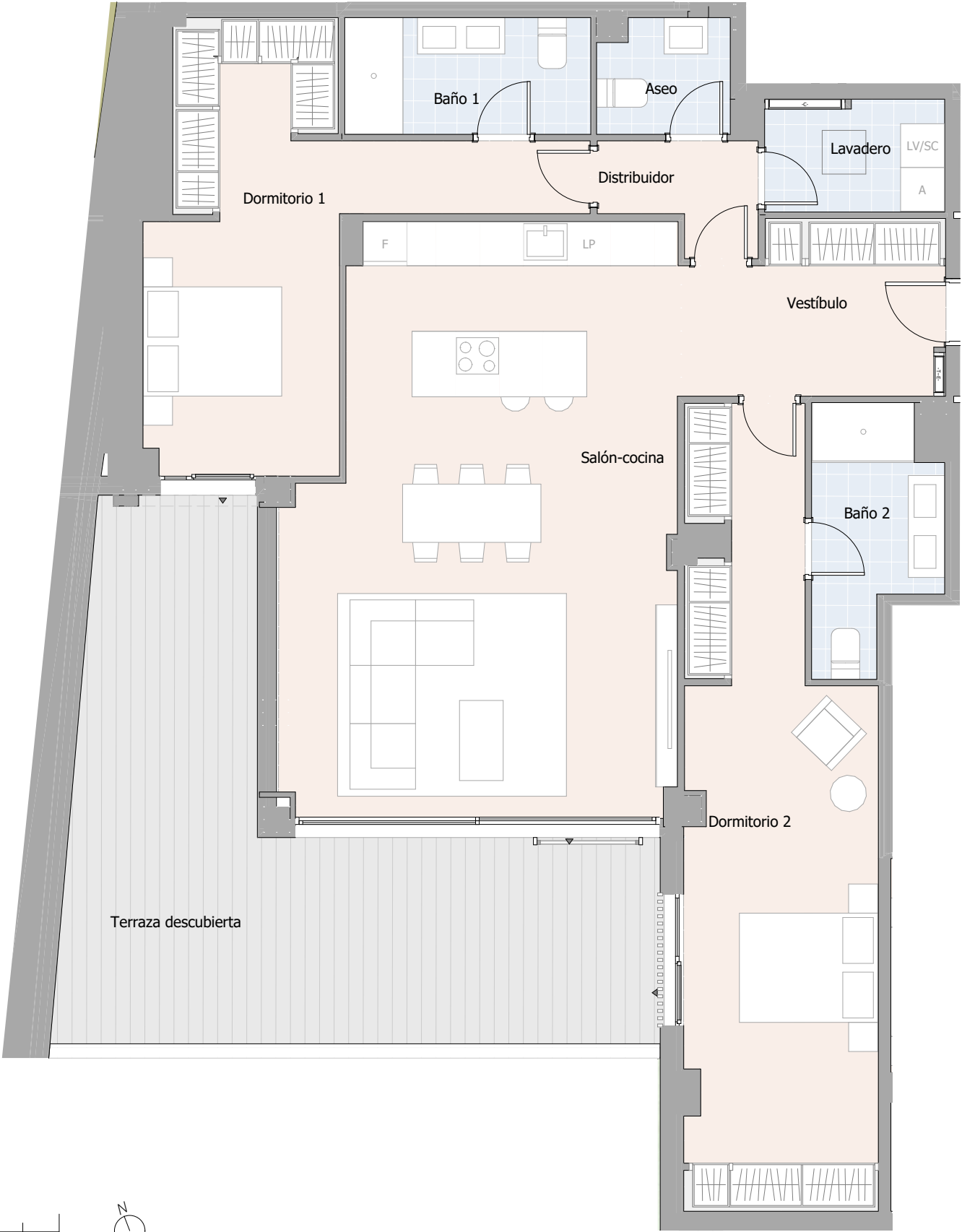
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

PORTAL 9 PLANTA 0 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 203a



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	7,82 m2
Salón-cocina	41,16 m2
Dormitorio 1	18,64 m2
Dormitorio 2	24,52 m2
Distribuidor	2,84 m2
Lavadero	3,67 m2
Baño 1	5,42 m2
Baño 2	5,52 m2
Aseo	2,80 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	112,39 m2
Sup. útil exterior	38,25 m2
Sup. construida interior	135,13 m2
Sup. construida exterior cubierta	0,00 m2
Sup. construida total + ZZCC	175,50 m2
Sup. construida exterior descubierta	42,08 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	123,63 m2
Superficie construida + ZZCC	189,02 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

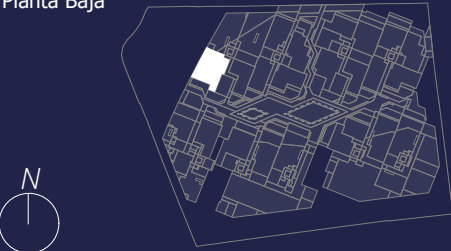
* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

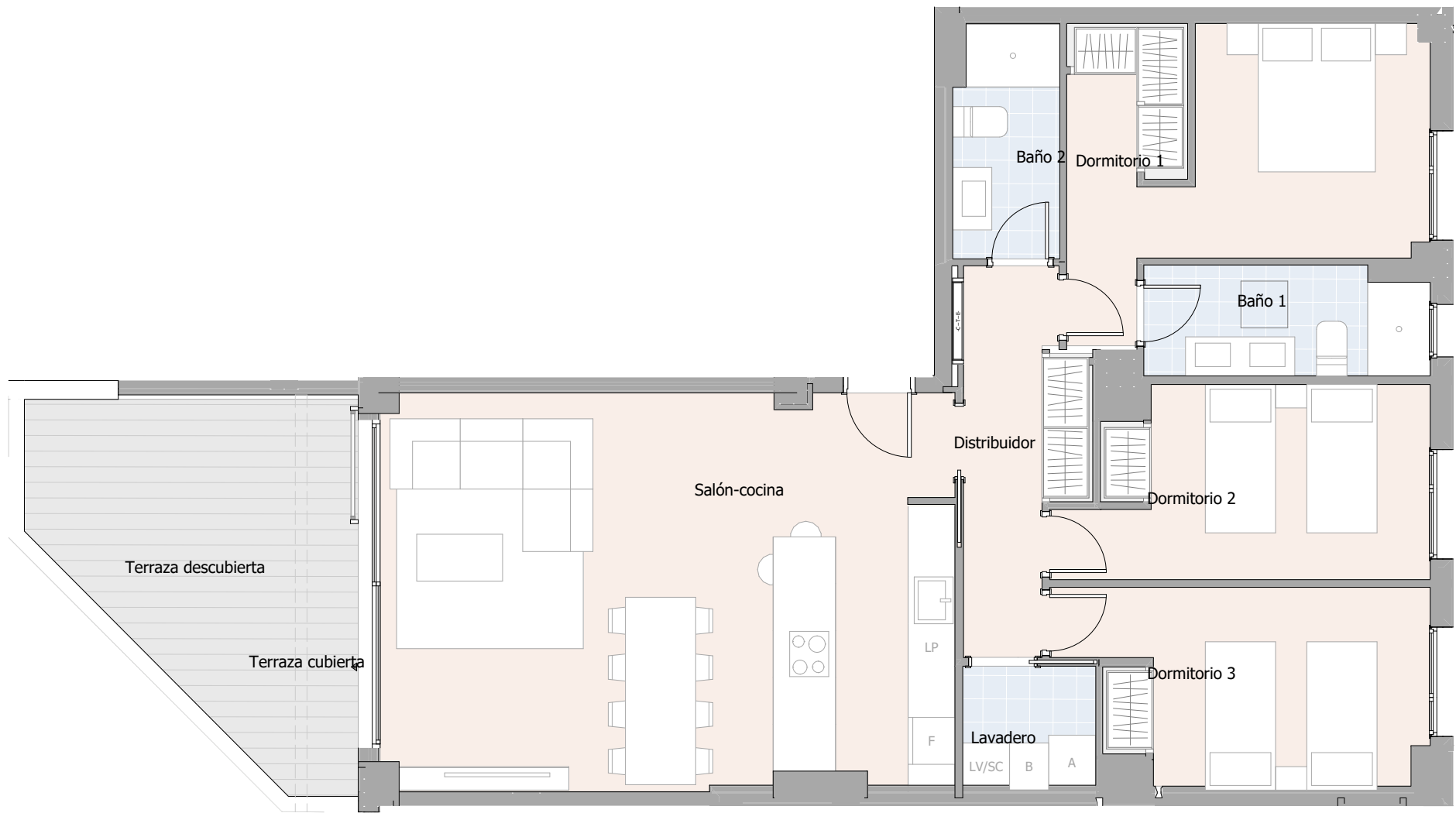
* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

Planta Baja



PORTAL 9 PLANTA 0 PUERTA A

VIVIENDA TIPO 307c



SUPERFICIES ÚTILES

Salón-cocina	37,09 m2
Dormitorio 1	14,46 m2
Dormitorio 2	10,68 m2
Dormitorio 3	10,91 m2
Distribuidor	6,32 m2
Lavadero	2,70 m2
Baño 1	5,05 m2
Baño 2	3,98 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	91,19 m2
Sup. útil exterior	16,91 m2
Sup. construida interior	107,11 m2
Sup. construida exterior cubierta	4,46 m2
Sup. construida total + ZZCC	143,22 m2
Sup. construida exterior descubierta	14,14 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	99,64 m2
Superficie construida + ZZCC	148,06 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

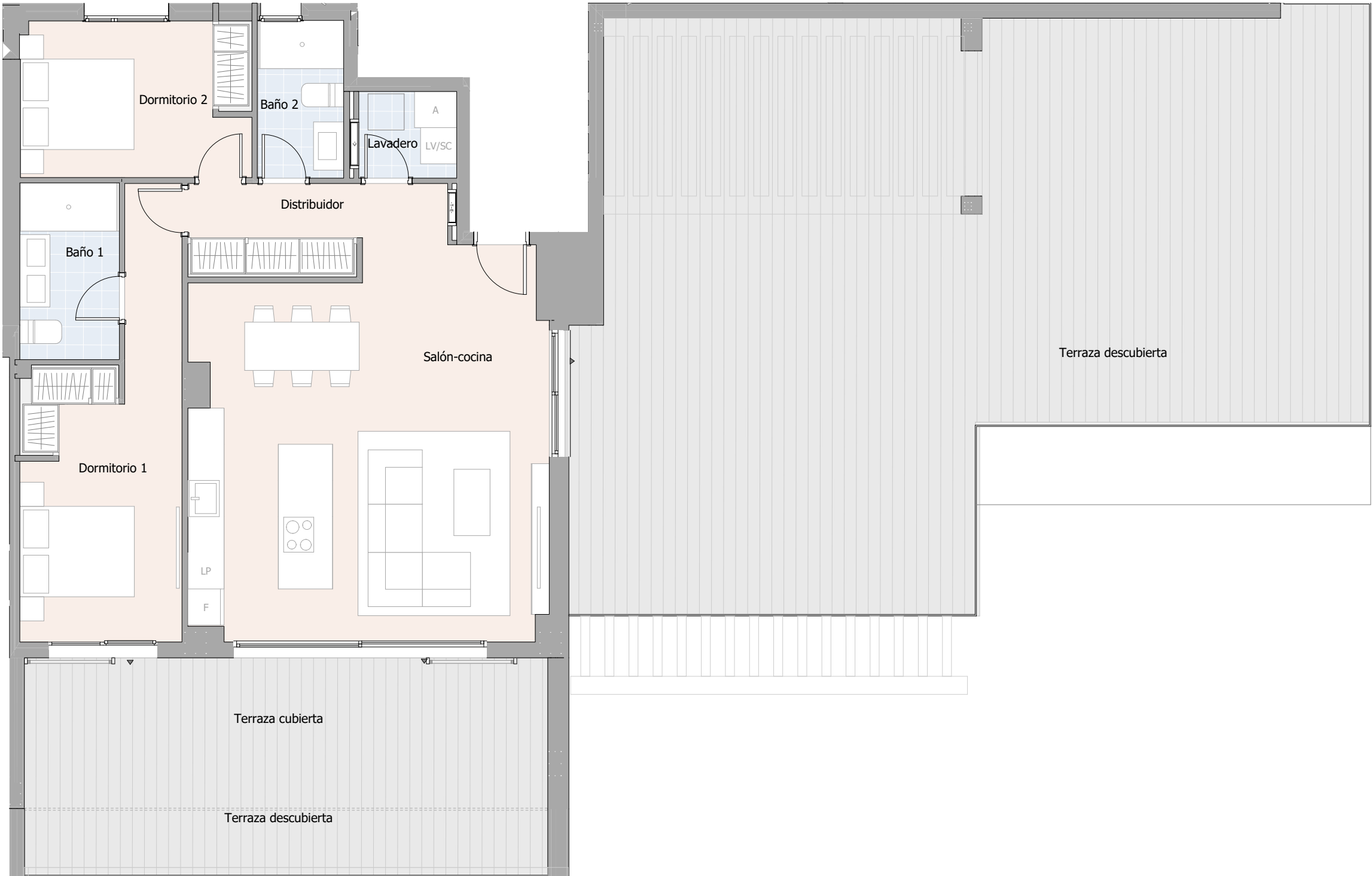
ISLA BELA

Planta Baja

GESTILAR

PORTAL 8 PLANTA 2 PUERTA B

VIVIENDA TIPO 224a



SUPERFICIES ÚTILES

Salón-cocina	36,96 m2
Dormitorio 1	14,86 m2
Dormitorio 2	9,74 m2
Distribuidor	5,43 m2
Lavadero	2,32 m2
Baño 1	4,84 m2
Baño 2	3,78 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	77,93 m2
Sup. útil exterior	131,34 m2
Sup. construida interior	90,61 m2
Sup. construida exterior cubierta	22,48 m2
Sup. construida total + ZZCC	153,99 m2

Sup. construida exterior descubierta	121,99 m2
--------------------------------------	-----------

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	85,72 m2
Superficie construida + ZZCC	140,57 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

Planta Segunda

GESTILAR

PORTAL 8 PLANTA 1 PUERTA C

VIVIENDA TIPO 207b



SUPERFICIES ÚTILES

Salón-cocina	37,87 m2
Dormitorio 1	20,49 m2
Dormitorio 2	14,35 m2
Distribuidor	3,16 m2
Lavadero	2,36 m2
Baño 1	5,35 m2
Baño 2	5,55 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	89,13 m2
Sup. útil exterior	24,20 m2
Sup. construida interior	103,43 m2
Sup. construida exterior cubierta	10,28 m2
Sup. construida total + ZZCC	146,12 m2
Sup. construida exterior descubierta	16,34 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	98,04 m2
Superficie construida + ZZCC	146,18 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

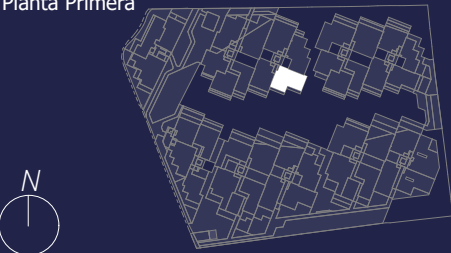
* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

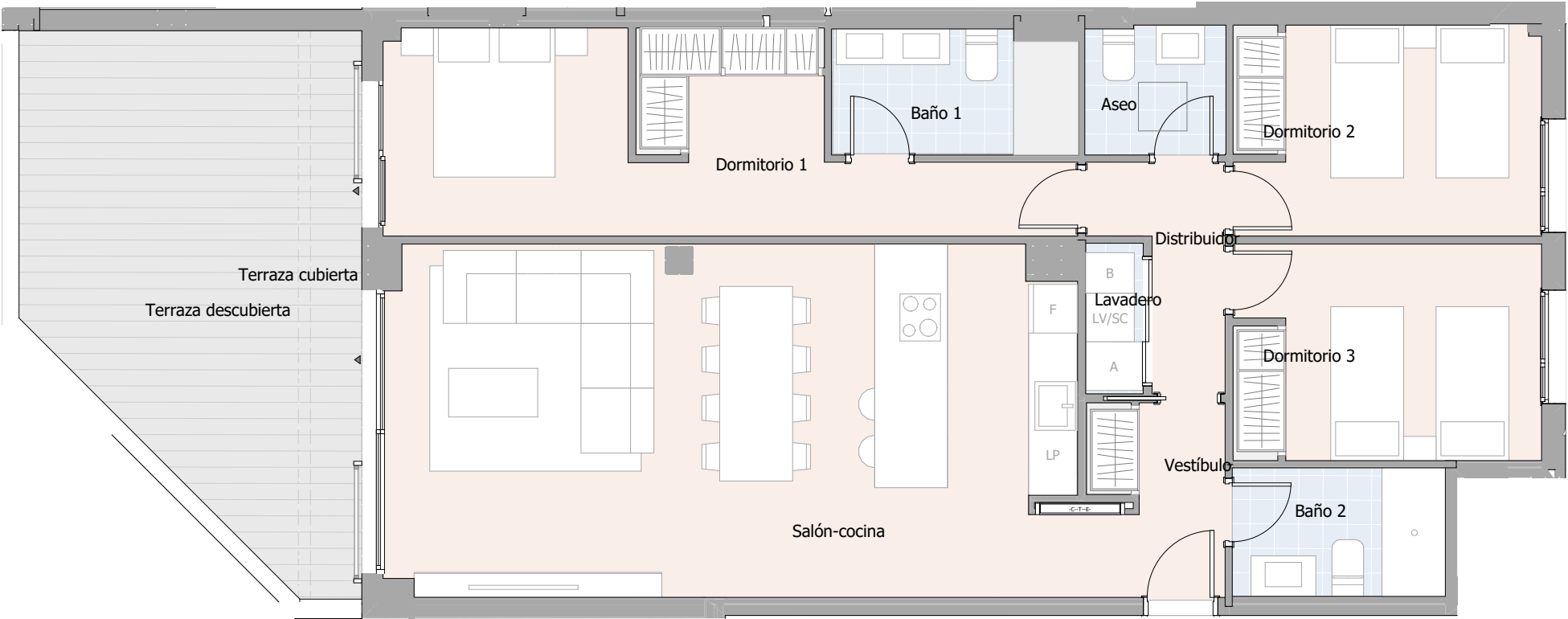
Planta Primera



GESTILAR

PORTAL 8 PLANTA 0 PUERTA D

VIVIENDA TIPO 303c



SUPERFICIES ÚTILES

Vestíbulo	3,23 m2
Salón-cocina	37,43 m2
Dormitorio 1	16,62 m2
Dormitorio 2	9,67 m2
Dormitorio 3	9,95 m2
Distribuidor	3,32 m2
Lavadero	1,32 m2
Baño 1	4,75 m2
Baño 2	4,20 m2
Aseo	2,81 m2

RESUMEN DE SUPERFICIES

Sup. útil interior	93,30 m2
Sup. útil exterior	23,34 m2
Sup. construida interior	107,30 m2
Sup. construida exterior cubierta	5,69 m2
Sup. construida total + ZZCC	145,50 m2
Sup. construida exterior descubierta	19,98 m2

SUPERFICIES SEGÚN BOJA DECRETO 218/2005

Superficie útil	102,63 m2
Superficie construida + ZZCC	150,54 m2



* La superficie construida + ZZCC incluye la superficie construida de la vivienda y el tendedero, parte proporcional de ZZCC y la superficie construida de la terraza cubierta.

* Este plano recoge la información del Proyecto Básico, pudiendo sufrir variaciones por cuestiones de desarrollo de proyecto, replanteo, ejecución, física de la obra, disposiciones normativas sobrevenidas durante la ejecución de la obra o por decisión de la propiedad que afecten al conjunto de la obra.

* Las viviendas no incluyen equipamientos de cocina ni ajardinamiento.

* La superficie útil según el Decreto 218/2005 se define como la superficie del suelo interior de la vivienda y el 50% de espacios exteriores privativos, limitándose al 10% de la útil interior.

* La superficie construida según el Decreto 218/2005 se define como la útil antes citada, incluyendo los cerramientos tanto interiores como exteriores de la vivienda así como la parte proporcional de zonas comunes que le corresponda.

ISLA BELA

Planta Baja

N

GESTILAR